



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Consolidando un futuro sostenible

Reporte de
sostenibilidad **2011**





Consolidando un futuro sostenible

Reporte de
sostenibilidad 2011



Mensaje del Gerente General	06
Alcance y cobertura del Reporte	08
El Brocal en cifras 2011	10
Perfil empresarial	12
Modelo de gestión de desarrollo sostenible	13
La estructura organizacional	15
Asociaciones a las que pertenece	15
Premios y reconocimientos	16
Buenas prácticas y certificaciones	17
Los grupos de interés de El Brocal	18
Gestión financiera y generación de valor económico a los grupos de interés	20
Los accionistas: Buen Gobierno Corporativo	22
Accionistas	17
El Directorio	18
Gestión sostenible con los colaboradores	24
Clasificación y diversidad laboral	25
Rotación del personal	26
Respeto a los derechos humanos	26
Sindicatos	27
Salud y seguridad ocupacional	27
Capacitación y desarrollo	28
Beneficios sociales	29
Gestión sostenible con clientes	30
Gestión sostenible con proveedores	32
Gestión sostenible con la comunidad	36
Empleo local	37
Compras locales	38
Programas de desarrollo social	38
Gestión ambiental	42
Consumo de energía	44
Consumo y gestión del agua	44
Gestión de efluentes	45
Gestión de residuos generados	46
Programa de ampliación de operaciones: Gestión de impactos ambientales y sociales	48
Declaración de nivel de aplicación del Reporte de Sostenibilidad	52
Índice GRI y progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	54
Encuesta de evaluación	62
Glosario de términos	63



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



06 Mensaje del Gerente General

Es grato poner a disposición de nuestros grupos de interés el Reporte de Sostenibilidad 2011 de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., en adelante El Brocal, que brinda información detallada del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad.

Durante el 2011, El Brocal ha tenido un buen año en términos empresariales, considerando que incrementó un 20% sus ventas netas y que sus utilidades netas representan el 29% de las ventas. De otro lado, se ha continuado avanzando el *Programa de Ampliación de Operaciones*, que permitirá beneficiar 18,000 toneladas de mineral por día (TPD), a partir del segundo trimestre del año 2013.

El compromiso de nuestra empresa con la sostenibilidad, se sustenta en el cumplimiento de su *Política de Responsabilidad Social* y en sus *Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial*, los cuales orientan nuestras actividades y nos demandan mantener una gestión empresarial de equilibrio económico, social y ambiental. Mantenemos una gestión responsable con los grupos de interés: accionistas, comunidades, colaboradores, proveedores y clientes; a través de la implementación de las mejores prácticas en seguridad, salud, ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo. Prueba de ello, es el reconocimiento que la Bolsa de Valores de Lima (BVL) nos brindó, como empresa emisora con excelentes prácticas de Buen Gobierno Corporativo. Reconocimiento que nos permitió conformar nuevamente la cartera del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC 2011) de la BVL, demostrando así una gestión transparente y responsable. Adicionalmente, la empresa fue galardonada por el Instituto de Seguridad Minera - ISEM, como la acreedora al primer lugar del XV Concurso Nacional de Seguridad Minera en sus dos categorías: Minería a Tajo Abierto y Minería Subterránea.

De igual manera, hemos mantenido y reafirmado nuestros compromisos con las poblaciones y comunidades campesinas del entorno de nuestras operaciones, promoviendo su desarrollo a través de la generación de empleo local, la promoción de empresas de servicios comunales y proyectos de empleo para mujeres con la finalidad de empoderarlas.

Con respecto a la gestión del ambiente, hemos continuado la implementación de acciones y actividades de mitigación y remediación de los impactos ambientales y sociales identificados en el *Plan de Cierre* de la unidad operativa y en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del *Programa de Ampliación de Operaciones*, en diálogo y participación constante con la población, desde talleres y reuniones con la comunidad para explicarles el proyecto hasta medidas mitigadoras de control de polvos, ruidos, impacto cultural, entre otros.

Como empresa adherida al Pacto Mundial, somos respetuosos de sus Principios y fomentamos con los grupos de interés su cumplimiento. Igualmente, con nuestros colaboradores se reforzó la cultura de El Brocal a través de un programa intensivo de capacitación con la finalidad de lograr la meta corporativa “Juntos por las 18 mil”.

Finalmente, las certificaciones de calidad, ambiente y de salud y seguridad ocupacional buscan garantizar a nuestros clientes el compromiso de El Brocal con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado y protección de nuestros colaboradores y del ambiente.

Es importante destacar que éste es el tercer reporte de sostenibilidad de la empresa utilizando la metodología del “Global Reporting Initiative” (“GRI”); versión G3.1 establecida en el 2011. A la fecha de presentación de este reporte hemos recibido la *Carta de Declaración de la Sub-Dirección Ejecutiva del Global Reporting Initiative (GRI)*, informando que Sociedad Minera El Brocal S.A.A. ha presentado su memoria “Reporte de Sostenibilidad 2011” conforme con todos los requisitos del Nivel de Aplicación B - GRI en su versión G3/ G3.1 .

Con este reporte de sostenibilidad El Brocal busca brindar información transparente de nuestra gestión integral de sostenibilidad a nuestros grupos de interés y poder conocer sus opiniones y sugerencias que nos permita mejorar nuestro desempeño.

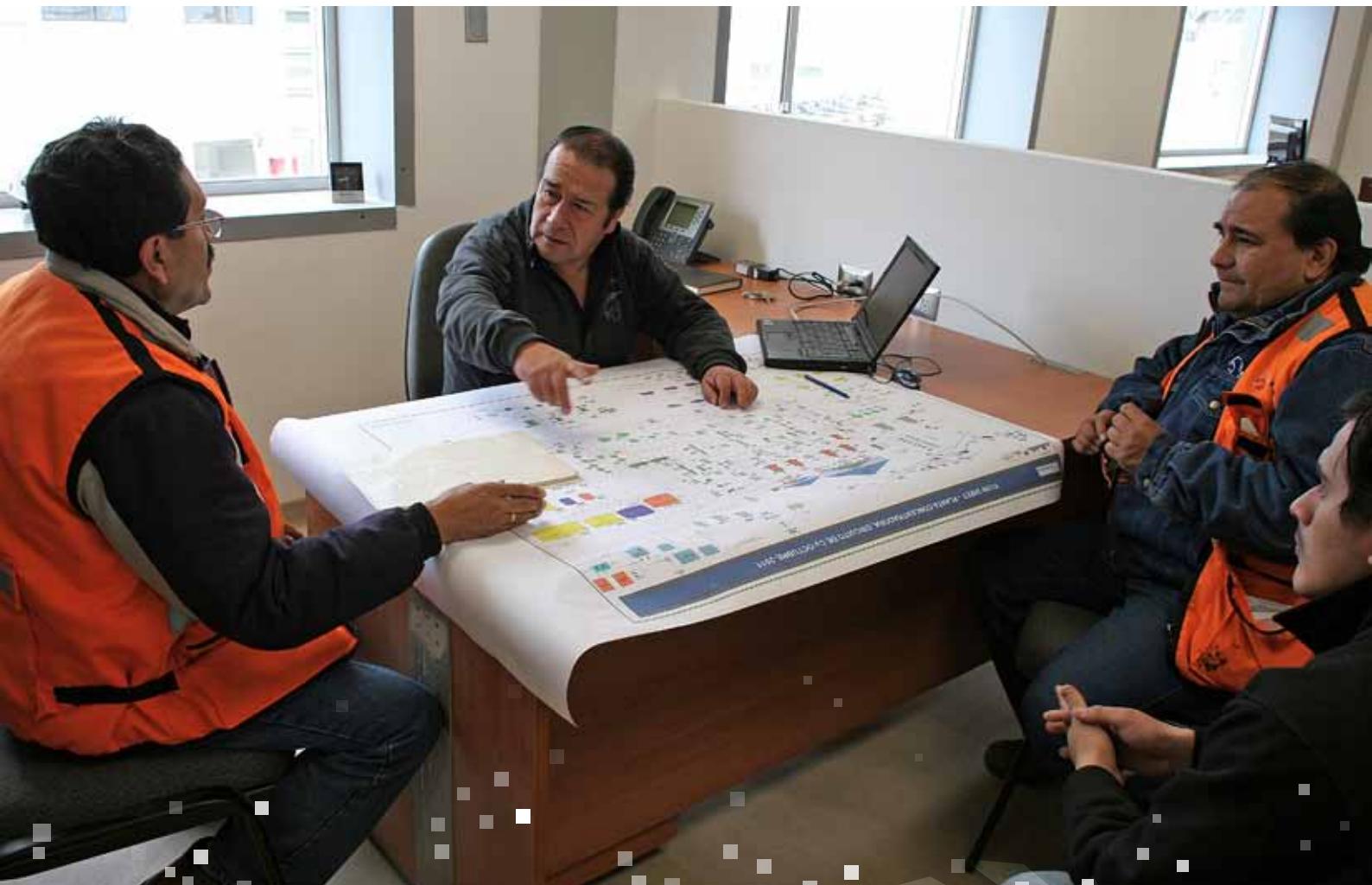


Ysaac Cruz Ramírez
GERENTE GENERAL



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



08 Alcance y cobertura del Reporte de
Sostenibilidad 2011 de El Brocal

- El presente reporte es el tercer Reporte de Sostenibilidad, basado en los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI); y el primero en utilizar la versión G3.1 del GRI, emitida en Marzo del 2011. Abarca el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.
- Brinda información sobre el desempeño en sostenibilidad en los aspectos económico, social y ambiental. Para determinar la relevancia de esta información se desarrolló el **Test de Materialidad** recomendado por el GRI, bajo la asesoría de Perú 2021. El desarrollo de este test se basó en la siguiente información de la empresa:
 - Informe de Progreso 2008 del Pacto Mundial
 - Memoria Anual 2010
 - Informe con estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010
 - Principios del Desarrollo Sostenible Empresarial
 - Código de Conducta
 - La declaración de misión, visión y valores
 - Políticas Generales
 - Principios del Pacto Mundial
 - Validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2011
 - Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal
 - Encuesta de Clima Laboral 2011
 - Modelo de Contrato de servicios y de obra
- Cubre las operaciones de la Unidad Minera Colquijirca, que incluye los yacimientos Tajo Norte, Marcapunta y San Gregorio, así como el complejo metalúrgico de Huaraucaca, ubicadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco. Incluye además las oficinas administrativas de Lima.
- Manifiesta, que en el 2011, los cambios en el proceso productivo más importantes fueron: la conclusión de los proyectos mineros, metalúrgicos y de servicios que han permitido alcanzar un nuevo nivel de beneficio de minerales de 10,000 toneladas por día. Se completaron los programas de desarrollo de las minas, se concluyó y puso en marcha la Fase I de la nueva planta concentrado (Planta N°2) y se concluyeron las nuevas instalaciones de provisión de servicios de agua, energía, almacenamiento, distribución, despacho, chancado, filtrado y deposición de relaves. Todo, como parte del *Programa de Ampliación de Operaciones* a 18,000 TMD. En cuanto al cambio más importante en temas administrativos; se puso en marcha el sistema integrado ERP (Enterprise Resource Planning) – Oracle. Sistema de gestión de información logística, contable y financiera que no sólo constituye una mejora a nivel de software de base de datos y aplicaciones sino también de normas y procedimientos, lo que permitirá que la información económica-financiera y operacional sea íntegra, segura y oportuna a fin de asegurar una adecuada toma de decisiones. Actualmente, el sistema se encuentra en una etapa de mejora y estabilización.

- Toda comunicación referente al presente reporte debe ser dirigida a:

Débora Fernández

Administradora de Valores

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima – Perú.

Teléfono (511) 611 3900 Anexo 1833

Correo electrónico: d_fernandez@elbrocal.com.pe



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



10 El Brocal en cifras 2011

Desempeño social

- Se cuenta con 397 colaboradores directos, de los cuales el 46.35% proviene de la provincia de Pasco y 9.32% corresponden al género femenino. Asimismo se cuenta con 1,899 colaboradores de empresas especializadas que brindan trabajos de tercerización.
- Las empresas comunales del entorno, que brindan servicios a la empresa, facturaron y cobraron USD 18.54 MM durante el año.
- El Brocal aportó al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo S/.16'159,943. De ellos, 80% correspondieron al aporte regional y 20% al aporte local.
- El aporte regional fue administrado por el Grupo Minero Pasco¹ y cuyos desembolsos se aplicaron principalmente en : (i) La construcción de un depósito de tratamiento del relleno sanitario en la comunidad campesina de Villa de Pasco en el distrito Fundición Tinyahuarco de la provincia de Pasco, con una inversión de S/.1'450,036; (ii) La ejecución del proyecto “Construcción y mejoramiento de la vía Vicco - Shelby tramos 2 y 3”, que beneficiará a las comunidades campesinas de Vicco y Shelby en el distrito de Vicco de la provincia de Pasco, con una inversión de S/.2'307,074; (iii) Implementación y ejecución del proyecto de nutrición infantil en las áreas de influencia, por el Grupo Pasco y Caritas del Perú, S/.1'439,893; (iv) Construcción de la carretera Ricran-Cochamarca, con una inversión de S/.810,759; (v) Programa “Construyendo escuelas exitosas” con una inversión de S/.620,000 y (vi) Actualización de la plataforma de tecnología de información y comunicaciones de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, S/. 593,130.
- El aporte local: Los desembolsos se aplicaron principalmente en: (i) Instalación de tubería PVC para conducción de agua de uso doméstico de la laguna de Andacancha hasta las pozas de sedimentación S/.382,886 y (ii) Construcción de reservorio de agua potable de Colquijirca-Tinyahuarco S/.247,642.

Contribución de El Brocal a la economía del país

- USD 5.4 MM de pagos en planillas de remuneraciones.
- USD 35.7 MM de pagos al gobierno peruano en impuestos.
- USD 1.5 MM se destinaron a inversiones en las comunidades.
- USD 26.4 MM de pagos a proveedores de bienes y servicios.

Desempeño financiero y productivo

- USD 77.9 MM de utilidad neta.
- USD 56.6 MM de ventas de concentrados de zinc.
- USD 52.6 MM de ventas de concentrados de plomo.
- USD 176.1 MM de ventas de concentrado de cobre.
- USD 43.7 MM ejecutados del presupuesto del Programa de ampliación de operaciones

¹ Organización corporativa sin fines de lucro integrada por las minas El Brocal, Milpo, Atacocha y Pan American Silver para gestionar los fondos del Aporte Voluntario o Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP).



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



12 Perfil empresarial

El Brocal se constituyó el 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima e inició sus operaciones en el Centro Poblado de Colquijirca, Distrito de Tinyahuarco, Provincia y Departamento de Pasco.

El 10 de abril de 2000, se obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú (CONASEV).

El 20 de Febrero del 2003, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta.

El Brocal es una empresa minera dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales polimetálicos: zinc, plomo, cobre y plata. La explotación del mineral proviene de dos minas contiguas: Tajo Norte, que produce minerales de plata, plomo, zinc y cobre y Marcapunta Norte, que produce minerales de cobre. El mineral extraído se procesa en el Complejo Metalúrgico de Huaraucaca, constituido por dos plantas concentradoras, con una capacidad instalada de tratamiento de 10,000 toneladas métricas por día (TMD). Asimismo, se cuenta con toda la infraestructura y equipamiento de servicios, que incluye: centrales hidroeléctricas, sub estaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas. Estas operaciones conforman la Unidad Minera Colquijirca y se localizan en el Departamento de Pasco. Parte de las operaciones comerciales y logísticas, se realizan en la oficina principal ubicada en la avenida Javier Prado Oeste 2173, en el distrito de San Isidro, Lima-Perú.

El Brocal atiende a los mercados locales e internacionales, comercializando sus concentrados de minerales a través de traders, fundiciones locales e internacionales.

Modelo de gestión de desarrollo sostenible

El modelo de gestión de El Brocal define la forma en la que gestiona sus operaciones y sus interrelaciones con sus diversos grupos de interés. Desde una aspiración traducida en su visión, misión, valores y su adhesión al Pacto Mundial hasta su estrategia basada en su Código de Conducta y Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial.

Visión

El Brocal es una empresa minera moderna, con reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y permiten su crecimiento en el largo plazo, que opera con eficiencia, respeto al medio ambiente, responsabilidad social y está comprometida con el desarrollo de su personal y de su entorno.

Misión

Producir concentrados de minerales básicos eficientemente, con altos estándares de seguridad en el trabajo y preservando el medio ambiente, utilizando tecnología que permita operar con rentabilidad, creando valor para los accionistas, y oportunidades de desarrollo para sus colaboradores y la sociedad. Estamos comprometidos a desarrollar nuestras operaciones en constante innovación para darle valor a nuestras actividades, trabajando en equipo y con calidad para lograr resultados eficaces, en un ambiente de confianza como base para mantener buenas relaciones institucionales.

Nuestros valores

Los integrantes de El Brocal sostenemos que, para la consecución de nuestra visión y misión, viviremos y difundiremos los siguientes valores:

- **Integridad:**

Para que nuestras acciones se desarrollen con entereza moral y probidad.

- **Respeto:**

Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.

- **Lealtad:**

Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.

- **Transparencia:**

Para informar de manera objetiva y oportuna, acerca de nuestras actividades.

- **Solidaridad:**

Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.

Las normas principales que son la base del modelo de gestión de desarrollo sostenible de El Brocal son:

a. **Código de Conducta:** Establece los principios, deberes y reglas de conducta que Directores y colaboradores deben respetar en el desarrollo de las actividades de la empresa. Mayor información en:

www.elbrocal.pe/facipub/upload/cont/1214/files/codigo_de_conducta_smeb_2008.pdf

b. **Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial (PDSE):** Los cuales están sustentados en cuatro aspectos representativos: económico, social, ambiental y anticorrupción; y que conciernen a todos y a cada uno de sus colaboradores. Los mismos son promovidos desde la Dirección y comunicados a sus principales grupos de interés. Mayor información en: www.elbrocal.pe/gobierno_corporativo.html

c. **Política de Responsabilidad Social:** Esta política contiene el compromiso de El Brocal de adoptar una política de respeto con los agentes que la rodean, tanto interna como externamente, preocupándose por el bienestar laboral de sus colaboradores por el ambiente y por el fomento del desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno. Mayor información en:

www.elbrocal.pe/gobierno_corporativo.html

d. **Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente:** Esta política contiene el compromiso de El Brocal de crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y de realizar sus actividades de manera responsable velando por el bienestar de sus colaboradores y de las comunidades de su entorno y fomentando una cultura de prevención a la contaminación. Mayor información en:

www.elbrocal.pe/gobierno_corporativo.html

e. **Código de Conducta de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE):** Código de conducta promovido por el gremio minero para que sea adoptado por las empresas asociadas. El Brocal como empresa asociada desarrolla su gestión en respeto al mismo. Mayor información en:

www.snmpe.org.pe/0/modulos/JER/JER_ Interna.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=39

f. **Los Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):** Los Diez Principios del Pacto Mundial establecen un compromiso ético destinado a que las organizaciones en el mundo acojan como parte integral de sus estrategias y operaciones principios de conducta en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Ambiente y Lucha Contra la Corrupción. El Brocal se adhirió a esta iniciativa en Julio del 2008. Mayor información en:

www.pactmundial.confiep.org.pe

g. **La Ley Sarbanes Oxley (SOX) de los Estados Unidos de Norteamérica:** La Ley SOX, es una regulación americana denominada la “Ley del Gobierno Corporativo” que abarca y establece exigentes estándares éticos y de actuación para los consejos de administración y dirección, así como la implementación de un marco integrado de riesgo y control en las empresas y sus subsidiarias que cotizan en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos.

Introduce también responsabilidades penales para los consejos de administración y requerimientos por parte de la Securities and Exchanges Commission (SEC), organismo encargado de regulación del mercado de valores de Estados Unidos. El Brocal guía sus prácticas de gobierno corporativo de acuerdo a esta ley. Mayor información en: www.soxlaw.com/

h. **Los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas (Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Lima):** La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) ha elaborado principios de Buen Gobierno Corporativo para ser aplicados a las sociedades cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores. Estos principios están basados en los Principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), aprobados en abril de 1999. El Brocal respeta estos principios y reporta los mismos en su Memoria Anual. Anualmente los Principios de Buen Gobierno Corporativo son auditados por una consultora externa a fin de permanecer dentro del grupo de empresas líderes que conforman el Índice de Buen Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Lima. Mayor información en:

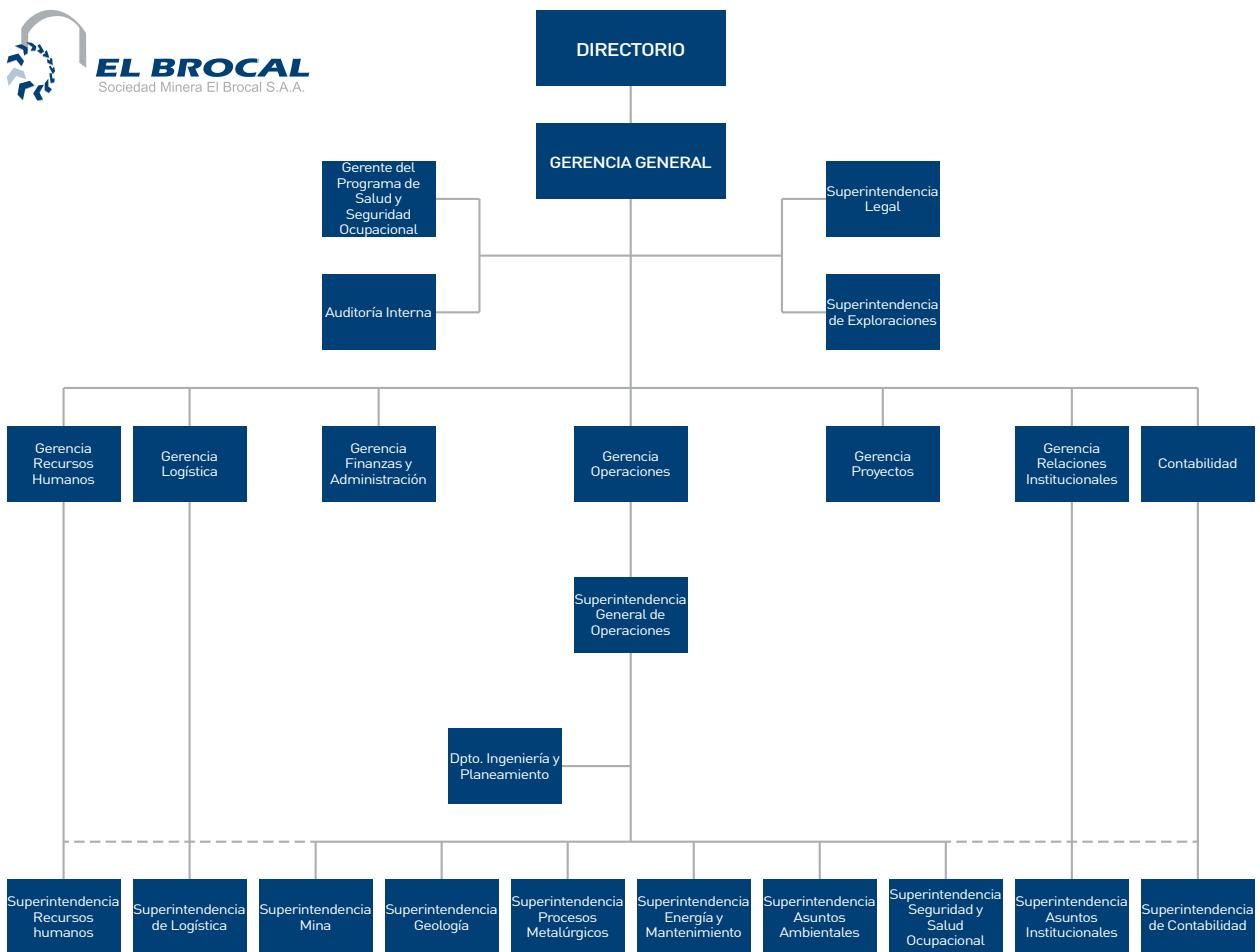
<http://www.bvl.com.pe/acercabuengobierno.html>

i. **La Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI):** La Iniciativa de Transparencia para la Industria Extractiva (EITI) por sus siglas en inglés es una coalición de gobiernos, empresas, grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales. La EITI promueve la mejora en los índices de gobernabilidad en países ricos en recursos naturales mediante la publicación y verificación de los pagos realizados por las empresas y de los ingresos fiscales procedentes del petróleo, gas y minerales. El Brocal participa de esta iniciativa de transparencia. Mayor información en:

<http://eitiperu.minem.gob.pe/>

La estructura organizacional

El Brocal gestiona sus operaciones a través de la siguiente estructura organizacional:



Asociaciones a las que pertenece

El Brocal pertenece a las siguientes asociaciones y organizaciones:

- **SNMPE**

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
Comité sectorial minero, SARCC y comités de apoyo.



- **Cámara de Comercio Canadá-Perú**

Categoría de membresía a la que pertenece:
Categoría A



- **CONFIEP**

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.



- El Gerente General de El Brocal, Ing. Ysaac Cruz Ramírez se desempeña actualmente como miembro del Consejo Consultivo, Director del Consejo Directivo y Presidente del Comité Minero del Centro de la SNMPE. También es Director de la empresa Transportadora Callao SA.

- **COMEXPERU**

Sociedad de Comercio Exterior del Perú.



Premios y reconocimiento

A continuación se detallan los premios y reconocimientos recibidos por El Brocal en los últimos años:

Tabla N° 1 Premios y reconocimientos

Concurso	Premio /Reconocimiento	Otorgado por	Mes-Año Reconocimiento
XV Concurso Nacional de Seguridad Minera	Premio en las categorías: "Minería a tajo abierto" y "Minería subterránea"	Instituto de Seguridad Minera - ISEM	Abril 2012
Reconocimiento por mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo	Inclusión en la cartera de Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC)	Bolsa Valores de Lima	Junio 2011 Junio 2010 Junio 2009 Junio 2008
Premio Buenas Prácticas Laborales 2010	Premio Buenas Prácticas Laborales 2010	Ministerio de Trabajo	Marzo 2011
IV Concurso de Buen Gobierno Corporativo	Finalista en la categoría "Mejor comportamiento con el entorno" y en "Mejor transacción a favor de la creación de valor para los accionistas"	Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Pro-Capitales) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Noviembre 2010
Concurso Creatividad Empresarial	Finalista en la categoría: Empresa Descentralizada	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Diciembre 2009
Reconocimiento al Trabajo y al Emprendimiento	Premio a los señores César Valverde, Jesus Santivañez y Aurelio Tacza Torpoco	Ministerio de Trabajo	Noviembre 2009
Condecoración de la Orden del Trabajo	Condecoración en el Grado de Gran Oficial al Ing. Ysaac Cruz Ramírez	Consejo de la Orden del Trabajo	Abril 2009
Reconocimiento Pacto Mundial Perú: Ética y Liderazgo Empresarial	Premio en la categoría: Derechos Laborales	Pacto Mundial Perú	Marzo 2009
III Concurso de Buen Gobierno Corporativo	Premio al "Mejor Comportamiento con el Entorno Interno y Externo"	Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Procapitales) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Agosto 2008
Reconocimiento a la seguridad minera	Premio nacional en Minería a tajo abierto	Instituto de Seguridad Minera - ISEM	Febrero 2003
Reconocimiento a la seguridad minera	Premio nacional en Minería a tajo abierto	Instituto de Seguridad Minera - ISEM	Febrero 2001
Reconocimiento a la seguridad minera	Premio John T. Ryan	Empresa Mine Safety Appliances - MSA	Setiembre 1999

Buenas prácticas y certificaciones

El Brocal ha logrado las certificaciones de calidad internacional de las normas ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001, otorgadas por Bureau Veritas Quality Internacional. Estas certificaciones son renovadas periódicamente mediante auditorías internas y externas.

- ISO 14001 - Sistema de gestión medioambiental

Norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un Sistema de gestión medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el equilibrio entre mantener la rentabilidad y reducir el impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr ambos objetivos.



- ISO 9001 versión 2008 - Sistema de gestión de calidad

La norma describe los requisitos relativos a un sistema de gestión de calidad, ya sea para uso interno o para fines contractuales o de certificación. En la empresa, el laboratorio químico ha certificado los procesos de análisis químico del agua y el análisis químico, muestreo y preparación de muestras de mineral.



- OHSAS 18001 - Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

Las normas OHSAS 18001 son un conjunto de estándares voluntarios internacionales aplicados a la gestión de seguridad y salud ocupacional.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



18 Los grupos de interés de El Brocal

El Brocal ha identificado los siguientes grupos de interés:



Y reconoce una definición propia y su compromiso de relacionamiento con cada uno de ellos:

Tabla N° 2 Grupos de interés de El Brocal

Grupo de interés	Definición	Nuestro Compromiso
Accionistas	Personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa, poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades.	Ser la mejor opción de inversión a largo plazo, con crecimiento y rentabilidad.
Colaboradores	Personas naturales que realizan una labor en pos del beneficio de la empresa y del suyo propio.	Ser reconocidos como un gran lugar para trabajar, a fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la empresa y del desarrollo personal y familiar.
Clientes	Organización que adquiere un producto o servicio a cambio de una contraprestación económica.	Ser un socio estratégico que les ofrece concentrados, con oportunidad y según las calidades acordadas contractualmente; y que genera confianza para mantener negocios sostenibles en el largo plazo.
Proveedores	Entidad de negocio que suministra a la empresa bienes o servicios.	Ser un socio estratégico que fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial.
Comunidad	Grupo o conjunto de personas que comparten elementos comunes, tales como: idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina su pertenencia a una comunidad por su ubicación geográfica y el impacto que causa en la misma.	Ser una empresa socialmente responsable, respetuosa del ambiente y promotora del autodesarrollo.

Durante el 2011 El Brocal ha mantenido sus mecanismos de comunicación y participación con sus grupos de interés:

Tabla N° 3 Modo de comunicación con los grupos de interés y sus expectativas

Grupo de interés	Definición	Nuestro Compromiso
Accionistas	- Juntas generales ordinarias y extraordinarias de Accionistas - Informes trimestrales a la Superintendencia del Mercado de Valores - Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web y - Área de atención al Accionista	Transparencia en la información y rentabilidad de la empresa
Colaboradores	- Directorio: a través de sesiones de Directorio y comités respectivos - Comité de Gerencia: reuniones de comité de Gerencia. - Encuesta de clima laboral, reuniones del sistema de gestión, talleres de código de conducta y de los principios de desarrollo sostenible empresarial, reuniones con sindicatos, reuniones de integración, canal de comunicación anónimo y buzón de sugerencias	Capacitación, salud y seguridad en el trabajo
Clientes	- La comunicación es fluida, vía telefónica, correos electrónicos y visitas.	Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los concentrados
Proveedores	- No existen mecanismos de diálogo formales, sino es trato directo.	Homologación de proveedores, capacitación, uso de nuevas tecnologías y mejora de procesos sistémicos.
Comunidad	- Talleres informativos y participativos, conversatorios, oficina de información, monitoreo y vigilancia ambiental participativos, así como oficios, cartas, memoriales, entre otros, enviados por la comunidad a la empresa. Informativo mensual.	Infraestructura (carreteras), empleo, generación de empresas comunales, compras locales, apoyo a programas de desarrollo social, manejo de residuos y riego de vías.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



20

Gestión financiera y generación de valor económico
a los grupos de interés

El desempeño financiero de El Brocal se gestiona en equilibrio con nuestros valores, políticas de responsabilidad social, seguridad, salud y medio ambiente; así como en cumplimiento irrestricto del código de conducta de la empresa.

Con este enfoque, El Brocal ha identificado el valor económico que generó en el 2011 a sus grupos de interés, el cual se detalla a continuación:

Tabla N° 4 Generación de valor económico a los grupos de interés de El Brocal

Valor económico directo creado (VEC)	2011 (Miles USD)	%	2010 (Miles USD)	%
a) Ingresos	264,419	100%	219,193	100%
b) Costo de ventas	-116,065	43.9%	-85,248	38.8%
Total VEC	148,354	56.1%	133,945	61.2%
Valor económico distribuido (VED)	2011 (Miles USD)	%	2010 (Miles USD)	%
c) Remuneraciones y beneficios sociales	5,437	3.7%	6,003	4.5%
d) Proveedores de bienes y servicios	26,448	17.8%	20,328	15.2%
e) Gastos financieros	1,259	0.9%	1,500	1.2%
f) Pago a gobiernos	35,762	24.1%	32,105	24.0%
g) Dividendos a accionistas	36,335	24.5%	40,738	30.4%
h) Inversiones en la comunidades	1,520	1.0%	2,349	1.7%
i) Retenido en la empresa	41,593	28.0%	30,992	23.0%
Total VED	148,354	100.0%	133,945	100.0%

El Buen Gobierno Corporativo es un conjunto de estándares mínimos adoptados por una sociedad empresarial para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio y la Gerencia, asegurar la transparencia de la información; y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

El Brocal cuenta con un marco normativo interno que incluye, de manera relevante "Principios de Buen

de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros.

Asimismo, cumple con los estándares internacionales de Gobierno Corporativo, tales como la norma americana Sarbanes Oxley (SOX).

Reporte de
sostenibilidad 2011



Accionistas

El Brocal es subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A. la cual posee el 51.06% de las acciones representativas de su capital social. Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.99996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal al 31 de diciembre de 2011 asciende a 53.76%.

22 Los accionistas: Buen Gobierno Corporativo

Gobierno" que rigen las prácticas de la organización; y además, han generado la implementación de los sistemas de gestión de riesgo y control correspondientes. Para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de Buen Gobierno establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos

El número total de accionistas comunes de la empresa, al cierre del ejercicio 2011, fue de 3,254, de los cuales 108 son no domiciliados y representan el 9.35% de las acciones comunes.

Tabla N° 5 Estructura societaria al 31 de diciembre de 2011

Nombres y apellidos / Razón Social	Nacionalidad	Propiedad mayor a 5%
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	51.06%
Elías Petrus Fernandini Bohlín	Peruana	8.23%

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: 103'893,888 acciones comunes (BrocalC1) y 6'211,348 acciones de inversión (BrocalI1), ambas acciones tienen un valor nominal de un nuevo sol por acción. Las acciones de El Brocal mantienen una clasificación de riesgo en la categoría 1a emitida por Apoyo y Asociados y una clasificación de riesgo en la categoría Primera Clase Nivel 1 emitida por PCR (Pacific Credit Rating).

En cumplimiento de su **Política de Dividendos**, que estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, se acordó en la Junta obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2011, el pago del dividendo correspondiente a las utilidades del ejercicio 2010. El dividendo por acción común y de inversión fue de USD 0.33, que se puso a disposición de los accionistas a partir del 27 de abril de 2011.

Comunicación con los Accionistas

El Brocal cuenta con el área de Atención al Accionista conocido como **Departamento de Valores**, el que se encarga de informar, administrar, manejar y facilitar la información a los accionistas; así como de absolver consultas, dudas o reclamos por parte de ellos.

Este Departamento cuenta con los siguientes canales de atención a los accionistas:

1. A través las oficinas administrativas, telefónicamente y vía correo electrónico a valores@elbrocal.com.pe. Toda recomendación o indicación recibida es derivada a la Gerencia General y Gerencia de Finanzas y Administración.

2. Comunicaciones escritas dirigidas a la Gerencia General.

En el portal web www.elbrocal.pe, en la sección Atención al Accionista se brinda orientación sobre cómo los accionistas pueden comunicarse con El Brocal.

elegidos por la Junta General de Accionistas, la cual tiene la capacidad de remover al Directorio en caso de que lo considere pertinente.

El Presidente del Directorio es el Sr. Felipe Ortiz de Zevallos, quien es un Director Independiente. Los directores no ocupan cargos ejecutivos dentro de El Brocal. El 40% de los miembros del Directorio son independientes.

En el año 2011 el Directorio se reunió cuatro veces para informar el desempeño de la empresa, evaluar riesgos y oportunidades y tomar decisiones para su desarrollo.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para directores nuevos. Esta capacitación es llevada a cabo por la Gerencia General y los gerentes de primera línea, con la finalidad de que los directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la empresa, así como proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones. A todo nivel El Brocal sigue prácticas de nombramiento basadas en la igualdad de oportunidades y rechaza todo tipo de discriminación que pretenda afectar la igualdad de oportunidades o de trato. Es importante mencionar que existe un procedimiento de autoevaluación por parte de los directores sobre la gestión de la empresa, del Directorio y del Presidente de Directorio.

Con respecto a la retribución de los Directores, ésta es equivalente al 4% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio anual después de deducirse la participación a los colaboradores, los impuestos, la reinversión de utilidades con beneficio tributario y la reserva legal; o el equivalente a USD 50,000 por Director, el que sea menor. En el caso de los altos directivos, éstos sólo perciben sueldos fijos.

El Directorio del Brocal cuenta con los siguientes comités permanentes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Coberturas
- Comité de Compensaciones
- Comité de Recursos Humanos
- Comité Técnico

Mayor información de los comités en www.elbrocal.pe/memoria_anual.html

Tabla N° 6 Directorio clasificado por indicadores de diversidad

Miembros del Directorio	Sexo		Edad		Total
	Hombres	Mujeres	30-50	50 a más	
	13	2	4	11	15

El Directorio

El Directorio de El Brocal se encuentra conformado por quince miembros, los cuales tienen las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración de la empresa. Para ser elegido como director no se requiere ser accionista, ellos son

La gestión de El Brocal respecto a sus colaboradores, es la de respeto irrestricto a sus derechos laborales y personales; es así que en cumplimiento de las buenas prácticas laborales y de los principios del pacto

colaboradores pueden acercarse al área de Recursos Humanos para recibir el apoyo y soporte que requieran.

Con respecto a las empresas especializadas o de tercerización, El Brocal realiza constante monitoreo del cumplimiento de las buenas prácticas laborales, por lo cual se incluye dentro de los contratos de servicios,



24 Gestión sostenible con los colaboradores

mundial, el código de conducta de la empresa, así como su Reglamento Interno, están alineados a ellos.

Los sindicatos existentes en la empresa tienen la plena libertad de comunicar a las diferentes instancias de la misma, puntos de inquietud o de mejora. Igualmente El Brocal cuenta con mecanismos de conciliación, en caso de generarse un impasse o problema, y tal como está señalado en el Reglamento Interno, los

cláusulas relacionadas con el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

Adicionalmente, El Brocal continúa adoptando diversas iniciativas para perfeccionar y mejorar sus prácticas éticas, lo que incluye continuar con la capacitación respecto del Código de Conducta y los valores de la empresa. Se promueve su difusión y el entendimiento de su contenido entre la gerencia de primera línea y el

personal, mediante charlas, bitácoras y talleres. Además, la Gerencia se esfuerza por informar con transparencia, de manera interna y externa, los resultados de la empresa. Como evidencia de ello, dentro del Procedimiento de Inducción al Personal se encuentra una hoja de control donde debe de informarse al nuevo trabajador sobre nuestro Código de Conducta y otros documentos.

Clasificación y diversidad laboral

EL Brocal cuenta con 397 colaboradores directos y 1,899 colaboradores indirectos, pertenecientes a las empresas especializadas y de tercerización que le prestan servicios, clasificados en:

Tabla N° 7 Colaboradores según su contratación

Total de colaboradores		2011
Colaboradores directos	Hombres	360
	Mujeres	37
Colaboradores	Hombres	1,801
	Mujeres	98
Total	Hombres	2,161
	Mujeres	135

Tabla N° 8 Colaboradores clasificados según lugar de procedencia, tipo de contratación y sexo

Total de colaboradores		2011
Lima	Colaboradores directos	Mujeres 22
		Hombres 84
	Colaboradores indirectos	Mujeres 0
		Hombres 5
Pasco	Colaboradores directos	Mujeres 15
		Hombres 276
	Colaboradores indirectos	Mujeres 98
		Hombres 1,796
Total		Mujeres 135
		Hombres 2,161

Tabla N° 9 Colaboradores clasificados según categoría profesional de los colaboradores directos

Sexo		Ejecutivo	Empleado	Obrero	Staff	Profesores	TOTAL
	Masculino	21	53	187	96	3	360
	Femenino	0	22	0	9	6	37
Total de Colaboradores		21	75	187	105	9	397

Tabla N° 10 Colaboradores directos clasificados según tipo de contrato y jornada

Tipo de contrato	Total de colaboradores			2011
	A plazo fijo	Tiempo completo	Mujeres	20
A plazo Indefinido		Mujeres	23	
		Hombres	291	
Total		Mujeres	37	
		Hombres	360	

Tabla N° 11 Colaboradores directos por edad, género y ubicación geográfica

Edad	Total colaboradores 2011									
	Género			Localidad						
	Nº	%	Masculino	%	Femenino	%	Pasco	%	Lima	%
Menos de 30 años	68	17	24	6	15	4	31	8	2	1
Entre 30 y 50 años	224	56	217	55	21	5	211	52	33	8
Más de 50 años	105	26	113	29	7	2	102	27	18	4
Total	397	100	354	89	43	11	344	87	53	13

Rotación del personal

Los colaboradores directos que ingresaron y se retiraron de El Brocal en el 2011 se detallan a continuación:

Tabla N° 12 Ingresos de personal en el 2011 por edad, sexo y ubicación geográfica

Ingresos 2011											
Edad			Sexo						Localidad		
	Nº	%	Masculino	%	Femenino	%	Pasco	%	Lima	%	
Menos de 30 años	11	2	7	2	4	1	9	2	2	0	
Entre 30 y 50 años	22	5	17	4	5	1	19	4	2	0	
Más de 50 años	3	1	3	1	0	0	2	0	1	0	

Tabla N° 13 Retiro de personal en el 2011 por edad, sexo y ubicación geográfica

Ingresos 2011											
Edad			Sexo						Localidad		
	Nº	%	Masculino	%	Femenino	%	Pasco	%	Lima	%	
Menos de 30 años	3	1	3	1	0	0	3	1	0	0	
Entre 30 y 50 años	16	4	13	3	3	1	14	3	2	0	
Más de 50 años	5	1	5	1	0	0	2	0	3	1	

Respeto a los derechos humanos

El Brocal como empresa adherida a los Principios del Pacto Mundial es una empresa comprometida con el respeto a los Derechos Humanos de sus colaboradores y grupos de interés; con la prohibición de la práctica de trabajo infantil, con la valoración de la diversidad e igualdad de oportunidades, y con la no discriminación y trabajo forzado, respeto a la legislación laboral y libertad sindical.

El Brocal cuenta con tres sindicatos y sus colaboradores pueden libremente formar parte de grupos de integración, en el cual se promuevan labores deportivas, de confraternidad y altruistas.

En el campo laboral, la empresa ha recibido reconocimientos por sus prácticas laborales, siendo una cabal impulsadora de la mejora profesional de sus colaboradores, impulsando y promoviendo prácticas de capacitación de alto nivel con importantes empresas de enseñanza, tanto en la unidad minera como fuera de la zona.

El Brocal recibe temporalmente colaboradores universitarios, mayores de edad, que realizan prácticas pre profesionales en base a un programa de capacitación y entrenamiento, donde se garantiza su salud y seguridad.

Sindicatos

Al mes de diciembre del 2011 se tiene 208 colaboradores cubiertos por el convenio colectivo, conformado por 29 empleados y 179 obreros. El porcentaje de colaboradores cubiertos por los sindicatos representa el 52.39% del total de colaboradores directos. Los sindicatos de El Brocal son:

- Sindicato de Empleados de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
- Sindicato de Colaboradores Metalúrgicos de Huarauca
- Sindicato Unido de Colaboradores Mineros y Metalúrgicos de Colquijirca

No existe por parte de la empresa ninguna restricción o prohibición respecto a la asociación de los colaboradores en algún sindicato en cualquier actividad del proceso de operación de la empresa, tanto en Lima como en las unidades mineras. En el periodo 2011, no se han presentado huelgas, paralizaciones, ni bloqueos por los colaboradores o gremios sindicales dentro de la región.

Salud y seguridad ocupacional

El Brocal está certificado en la Norma OHSAS 18001, que asegura una adecuada gestión de los riesgos de

salud y seguridad ocupacional en sus operaciones. En este marco, la política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de El Brocal tiene como objetivo alcanzar los más altos estándares en todos y cada uno de los procesos de sus operaciones. La empresa asume el compromiso de crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y de realizar sus actividades de manera responsable, velando por el bienestar de sus colaboradores y de las comunidades de su entorno y fomentando una cultura de prevención de la contaminación. En cumplimiento de esta política en El Brocal se tienen:

- Un manual de procedimientos y plan de contingencias de sustancias peligrosas.
- Procedimientos de respuesta y de comunicación.
- Planes de disposición y eliminación.
- Hojas de seguridad de los materiales (MSDS).

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en sus operaciones. Con este procedimiento, se identifican las siguientes operaciones críticas con riesgo significativo de accidentes:

- a.- Operaciones de Mina subterráneas, Planta Concentradora y Tajo mina.
- b.- Zona geográfica: Distrito de Tinyahuarco, en la Provincia y Departamento de Pasco.

La empresa aborda y prevee las deficiencias con los procedimientos de trabajo que tiene y que le permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en las actividades diarias.

Como parte de su constante preocupación en la seguridad y bienestar de sus colaboradores, El Brocal ha implementado en el 2011, nuevas oficinas administrativas ubicadas cerca de la planta metalúrgica, estas oficinas han sido edificadas cumpliendo con los más altos estándares en calidad y siguiendo los más altos criterios y normas en ergonometría, cuidando cada detalle que permita a nuestros colaboradores contar con ambientes cálidos y seguros, que facilitan las labores administrativas, así como las funciones de gestión y control dentro de la unidad minera.

Asimismo, se culminó la construcción de un moderno campamento, el cual ha sido planificado para otorgar un alto nivel de confort a los colaboradores. Este campamento cuenta con ambientes de descanso especialmente acondicionados para brindar la oportunidad del mejor descanso posible, cuenta con amplios ambientes personales, moderno comedor con todas las condiciones para cumplir con las normas de seguridad e higiene, se cuenta con zona de

esparcimiento y cancha multipropósito así como una capilla para las actividades religiosas. Estos nuevos ambientes permiten contar con el soporte físico de ambientes adecuados y seguros, que ayudan a mejorar las condiciones de trabajo y de descanso dentro de los más altos estándares, reforzando el clima laboral y mejorando la motivación de los colaboradores.

Comités de seguridad y salud ocupacional

El Brocal cuenta con comités de seguridad y salud ocupacional en la unidad económica administrativa Colquijirca N° 1 y en la unidad económica administrativa Colquijirca N° 2. Ambos están basados en la legislación vigente: DS-055-2010-EM reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería y el DS-009-2005-TR reglamento de seguridad y salud en el trabajo. La superintendencia de seguridad y salud ocupacional, se encarga de llevar los libros de actas de los comités de seguridad y salud ocupacional.

Los comités son paritarios y están conformado cada uno por doce (12) integrantes: 50%(06) representantes de la empresa y el otro 50%(06) representantes de los colaboradores. Ambos comités funcionan a nivel del centro de trabajo.

Tasa de accidentalidad (IR), tasa de enfermedades profesionales, días perdidos y nivel de ausentismo:

En el área de seguridad consideramos los accidentes con pérdida de tiempo, cuando el trabajador no puede ingresar a laborar al día siguiente después de haber ocurrido el accidente. Esto se establece en el Art. 7º del reglamento de seguridad, y salud ocupacional en minería. Los accidentes leves no se consideran en el indicador.

Tabla N° 14 Accidentalidad, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo

Descripción	Unidad de medida	2011	2010	2009
Accidentes fatales	-	0	1	0
Accidentes incapacitantes	-	3	11	11
Accidentes triviales	.	24	06	10
Incidentes	-	46	49	79
Días perdidos	días	29	6,482	481
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/mes	586.64	531.12	351.56
Índice de frecuencia	-	0.51	1.88	2.61
Índice de severidad	-	4.94	1,017.00	114.01
Índice de accidentabilidad	-	0.00	1.91	0.30

El Brocal cumple con la legislación laboral peruana respecto a la notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: DS 055-2010-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y DS-009-2005-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha legislación cumple con las recomendaciones de la OIT para informar, registrar y notificar los accidentes laborales.

Prevención de enfermedades profesionales

El personal que labora dentro de las operaciones subterráneas y la planta concentradora, presentan un riesgo de contraer las enfermedades profesionales de hipoacusia inducida por ruido y/o la neumoconiosis. Para prevenir estas enfermedades se han realizado los siguientes programas:

Es importante destacar que El Brocal, dentro de su Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, menciona:

Capacitará y entrenará a todos sus colaboradores para que cuenten con las habilidades necesarias para mantener un área de trabajo libre de daños ambientales y de riesgos para la seguridad y salud ocupacional.

Razón por la cual, se tienen programas de capacitación mensuales de Seguridad y Salud Ocupacional, donde se incluyen al personal de la empresa y sus empresas especializadas y de tercerización.

Tabla N° 15 Programa de prevención de enfermedades profesionales

Los temas más relevantes de capacitación, fueron:

- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control
- Investigación y reporte de incidentes,
- Salud ocupacional y primeros auxilios
- Protección respiratoria
- Protección auditiva
- Prevención de caída de rocas
- Riesgos físicos
- Riesgos químicos, y otros temas relacionados a seguridad y salud ocupacional.

Programa de prevención de hipoacusia								
	Educación/ Capacitación		Asesoramiento		Prevención/ Control de Riesgos		Tratamiento	
Receptores del programa	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Colaboradores	X		X		X		X	
Familias de los colaboradores		X						
Comunidad	X							
Programa de prevención de neumoconiosis								
	Educación/ Capacitación		Asesoramiento		Prevención/ Control de Riesgos		Tratamiento	
Receptores del programa	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Colaboradores	X		X		X		X	
Familias de los colaboradores		X						
Comunidad	X							

Capacitación y desarrollo

En El Brocal ejecutamos un Plan de Capacitación en el año 2011 con los siguientes resultados:

Tablas N° 16 Total de horas dedicadas a formación por cada grupo ocupacional y por sexo

Género	Masculino (horas)	Grupo ocupacional					TOTAL
		Ejecutivo	Empleado	Obrero	Staff	Profesores	
	Femenino (horas)	575	1,139	1,977	3,891	30	7,502
		0	429	0	376	60	775
Horas capacitación		575	1,568	1,977	4,267	90	8,477
Promedio de horas de capacitación		27	21	11	41	10	21

Durante el año 2011 las acciones orientadas hacia nuestros colaboradores estuvieron dirigidas a implementar las bases de la integración y trabajo en equipo, buscando con ello fortalecer los lazos entre

todas las unidades de la empresa, apoyándose en conceptos de servicio al cliente y generando las sinergias necesarias para continuar con los procesos de mejora continua, orientados al servicio de los planes de crecimiento planteados para el 2011, así como el avance en la meta corporativa “Juntos por las 18mil”.

Con la finalidad de reforzar la cultura de El Brocal, se trabajó en el proceso de mejora de los colaboradores incluidos en la matriz de capacitación y mejora 2011. Es así que con los colaboradores obreros, supervisores y jefes de guardia se realizó por segundo año, el programa de capacitación “Sin Fronteras”, que permitió atender a más de 180 colaboradores, en temas de atención al cliente interno, valores y la interiorización de la misión, visión y valores de la organización, además de participar en visitas especiales al observatorio de Mayorazgo, a la ciudadela de Pachacamac y a la refinería de zinc de Cajamarquilla.

Para nuestros líderes, superintendentes y gerentes, se trabajaron dinámicas y talleres vivenciales de trabajo en equipo, mejora en comunicación y liderazgo, así como en competencias blandas; lo que permitió que el equipo se integrara y compartiera fortalezas y puntos de mejora.

Adicionalmente se implementó el proyecto de desarrollo de talentos con colaboradores seleccionados de diferentes áreas de la empresa. Se identificó un primer grupo que enriqueció sus conocimientos gracias a la participación directa de los gerentes de la organización, quienes aportaron incondicionalmente su experiencia en diferentes temas relacionados a gestión y mejora organizacional.

Se realizó la actualización de las estructuras funcionales de la empresa, identificando cambios en organigramas, puestos y manuales de organización y funciones.

Con estas acciones se logró:

- Reforzar el interés de los colaboradores en la consecución de la meta organizacional “Juntos por los 18 mil”.
- Desarrollar el concepto de cliente interno y buscar su interiorización entre todos los colaboradores de la compañía.
- Identificar los puntos de mejora por áreas y plantear metas de superación.
- La participación incondicional de los líderes en la búsqueda del crecimiento de los colaboradores.
- Interiorizar en los líderes, supervisores, Jefes de área y Superintendentes, la importancia de identificar puntos de mejora y buscar la solución.

- Integrar a todos los colaboradores como parte fundamental en el logro de metas y objetivos.
- Ordenar la estructura organizacional de la compañía.
- Reforzar los conocimientos de los colaboradores que aporten a la mejora en los procesos operativos y administrativos.

Con las empresas especializadas y de tercerización se continuó el proceso de integración en Gestión Humana, contando para ello con un comité mensual; en el que se tocan temas de mejora para el área de Recursos Humanos, revisión de cumplimiento de normas legales laborales y capacitación entre otros.

Es importante destacar, que se llevó a cabo un programa de capacitación en las políticas y procedimientos anticorrupción con la participación de un asesor externo, especializado en Recursos Humanos. Esta capacitación incluyó los principios de Desarrollo Sostenible, Pacto Mundial e hizo énfasis en nuestro Código de Conducta.

Tabla N° 17 Colaboradores formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa

	Total colaboradores	Asistieron	Porcentaje del total de colaboradores
Ejecutivo	21	1	0.25
Empleado	75	36	9.07
Obrero	187	0	0
Staff	105	20	26.45
Profesores	9	0	0
Total	397	57	14.36

Beneficios sociales

En El Brocal todos los colaboradores laboran a jornada completa y tienen los siguientes beneficios sociales:

Tabla N° 18 Beneficios sociales a los colaboradores

Grupo ocupacional	Nº de colaboradores por localidad			Beneficios Sociales				
	Pasco	Lima	Total	Seguro de vida	Seguro médico	Cobertura por incapacidad	Licencia por maternidad	Fondo de pensiones Essalud
Ejecutivos	8	13	21	SI	SI	SI	SI	SI
Empleados	29	46	75	SI	SI	SI	SI	SI
Staff	102	3	105	SI	SI	SI	SI	SI
Profesores	9	0	9	SI	SI	SI	SI	SI
Obreros	187	0	187	SI	SI	SI	SI	SI



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



30 Gestión sostenible con clientes



Reporte de sostenibilidad 2011

El Brocal produce y comercializa los siguientes Concentrados de mineral:

- Concentrados de Zinc
- Concentrados de Plomo
- Concentrados de Cobre

Tiene como clientes a las fundiciones y refinerías locales, así como a las compañías de trading internacionales y mantiene el compromiso de proporcionar productos de acuerdo a las condiciones de calidad y al calendario de entregas acordado; así como establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

Actualmente cuenta con 12 clientes con los cuales se mantiene una comunicación fluida y directa a través de la vía telefónica, correos electrónicos y visitas. Adicionalmente, en el mundo minero hay eventos a los cuales empresas del sector asisten y se convierten en un foro adicional de diálogo. Entre ellas podemos citar:

- IZA (International Zinc Association), se realiza en febrero en los Estados Unidos.
- CESCO (Centro de Estudios del Cobre), se realiza en abril en Chile.
- Reunión de Productores de Zinc y Plomo, se realiza en junio en el Canadá.
- LME (London Metal Exchange), se realiza en febrero en Inglaterra.

Ante la eventualidad de reclamos de parte de un cliente, referidos a fluctuación de la calidad de los concentrados, puntualidad en la entrega de los mismos, el área comercial coordina con las áreas productivas los temas de calidad y busca mejorar la fluidez del transporte desde la mina hacia el Puerto del Callao.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



32 Gestión sostenible con proveedores

Los proveedores de El Brocal son parte importante de su cadena de abastecimiento suministrando los bienes y servicios que permiten atender a sus clientes con los niveles de calidad, precio y tiempo de entregas acordados. A su vez brindan información técnica sobre nuevos procesos y tecnologías que ayudan a preservar el ambiente, reducir costos y operar con eficiencia.

El Brocal fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo con sus principales proveedores, lo que en el caso de materiales o servicios estratégicos se traduce en contratos mutuamente beneficiosos.

Con la finalidad de minimizar los riesgos cliente-proveedor, el área de Compras registra, para el caso de bienes que se compran regularmente, únicamente proveedores debidamente homologados².

Los procesos de adquisición tienen carácter confidencial, la información entregada por los proveedores en respuesta a las solicitudes de cotización sólo es de conocimiento del proveedor que la envió y de El Brocal. De esta manera, aseguramos un proceso equitativo de adquisición.

En el caso de materiales de compra estratégicos o críticos, se da preferencia, dentro de términos económicos razonablemente competitivos, a aquellos proveedores que cuenten con normas internacionales de aseguramiento de calidad ISO 9001, de medio ambiente 14001 y de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Las expectativas de los proveedores estuvieron relacionadas con el Programa de Ampliación de Planta a 18,000 TMD, cuya información se transmitió principalmente mediante la página web.

Mediante correo electrónico compras@elbrocal.com.pe los proveedores pueden hacer sus consultas al correo o informarse a través de nuestra página web.

Proveedores locales

Para El Brocal, los proveedores locales son los que están localizados en Pasco, y considera principalmente a las empresas comunales ubicadas en el entorno de la Unidad Minera Colquijirca.

Se cuenta con una política de logística que da preferencia a los proveedores locales, una muestra es nuestra relación con las empresas comunales, detalladas en el capítulo de *Desempeño social con la comunidad*. Adicionalmente, se toma en consideración la experiencia y capacidad del proveedor local al momento de realizar la contratación del servicio, de manera que el proveedor local pueda cumplir con el tiempo y la calidad acordada a un precio conveniente para ambos.

Los principales proveedores locales provenientes de las poblaciones y comunidades de:

- Comunidad Campesina de Huaraucaca
- Comunidad Campesina de Smelter
- Comunidad Campesina Santa Rosa de Colquijirca
- Centro Poblado de Colquijirca
- Comunidad Campesina de Sacra Familia
- Comunidad Campesina de Vicco

Los principales servicios provistos por estos proveedores consisten, en alquiler de maquinaria pesada para movimiento de tierra, servicios de transporte de mineral, servicios de limpieza de oficinas, hoteles, canales y obras civiles, eléctricas y mecánicas, entre otros.

En el 2011 el 12.55% del volumen facturado correspondió a proveedores locales.

El consumo de total de petróleo Diesel b5 consumido por las empresas contratistas de El Brocal en el 2011, es S/. 50'394,976, lo que representa un total de 4'696,508 galones. En la siguiente tabla se detalla la distribución del consumo de las principales empresas.

Tabla N° 19 Distribución del consumo de Diesel b5 de nuestros contratistas

Contratista	Porcentaje de consumo
Consorcio Pasco	74%
Empresa Comunal y Servicios Múltiples Huaraucaca	14%
JRC Ingeniería y Construcción S.A.C.	9%
Empresa de Transportes y Servicios Múltiples Raraz Hermanos S.R.L.	2%
Otras ³	1%

² El certificado de homologación debe ser renovado anualmente. Este evalúa la situación financiera, obligaciones legales, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión comercial, de seguridad salud y medio ambiente, y su alineamiento con los principios del Pacto Mundial. Se han iniciado las actividades necesarias para extender esta práctica a la contratación de servicios.

³ Comunidad Campesina de Santa Rosa de Colquijirca, Empresa Comunal de Servicios Smelter S.A., Express Yale Tours S.A., Ramperu Sac Servicios Generales, Ruen Drilling Int. Inc. Sucursal Del Perú y Servicon S.A.C.

Factores que influyen en la selección de proveedores

- Certificaciones (Homologación)⁴
- Capacidad del Proveedor (Infraestructura, personal calificado, referencias de desempeño, servicio post venta, experiencia).
- Cumplimiento de especificaciones al presentar la propuesta.
- Precio y términos comerciales

El principal indicador es el desempeño, seguido de precios. En todos los casos debe existir el máximo respeto por el ambiente y a la población local.

En el 2011, aproximadamente el 80% de las compras para operaciones fueron realizadas a 10 proveedores principales, sin contar los proveedores de bienes o servicios para el Programa de Ampliación de Operaciones.

Derechos humanos

Los contratos con proveedores incluyen un anexo de los Principios del Pacto Mundial, dentro de los cuales están incluidos los principios referidos a derechos humanos. Al cierre del 2011 no se presentaron casos de rechazos de contratos por incumplimiento de derechos humanos.

El proveedor local y las empresas especializadas y de tercerización, mensualmente presentan evidencias de cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias con sus colaboradores, evidencias que son monitoreadas por el administrador de contratos de El Brocal.

Es requisito indispensable que el personal de las empresas especializadas y de tercerización, que laboren en El Brocal, pasen por un proceso de inducción y revisión de documentos a fin de prevenir que se presenten casos de trabajo forzoso y de trabajo infantil.

Es importante destacar que El Brocal no ha registrado ningún incidente relacionado con la violación de sus derechos humanos.

⁴ Las homologaciones en este año son solicitadas a proveedores de bienes y se mencionan en el procedimiento general de compras. Se espera implementar en una segunda etapa para los proveedores locales.







EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



36 Gestión sostenible con la comunidad

El Brocal desarrolla sus operaciones en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región Pasco. Esta área no tiene comunidades indígenas, sino comunidades campesinas. El Brocal ha adquirido algunos terrenos de las comunidades y también ha realizado acuerdos de acceso a la tierra en forma de servidumbre y por un tiempo determinado (explotación), pagando el monto acordado a las autoridades comunales respectivas. Las operaciones de El Brocal se describen a continuación

- **Tajo Norte;** operación minera a tajo abierto (superficial) que involucra directamente a la comunidad Santa Rosa de Colquijirca y al Centro Poblado de Colquijirca.
- **Marcapunta-Zona Norte;** operación subterránea ubicada en la comunidad de Smelter.
- **Marcapunta-Zona Oeste;** operación subterránea ubicada en la comunidad de Huaraucaca.
- **San Gregorio;** proyecto minero en exploración avanzada.

El Brocal desarrolla sus operaciones cerca de 11 poblaciones y comunidades campesinas.

Tabla N° 20 Comunidades de entorno de El Brocal

Nº	Comunidad campesina	Distrito
1	CC SANTA ROSA DE COLQUIJIRCA	TINYAHUARCO
2	CENTRO POBLADO DE COLQUIJIRCA	
3	CC SMELTER	
4	CC HUARAUCACA	
5	CC VILLA DE PASCO	
6	CC RACRACANCHA	
2	CENTRO POBLADO DE SHELBY	VICCO
8	CC VICCO	
9	CENTRO POBLADO DE COCHAMARCA	
10	CC UCRUCANCHA	SIMÓN BOLIVAR
11	CC SACRA FAMILIA	

La gestión de El Brocal hacia su entorno y el relacionamiento con sus comunidades se basan en el cumplimiento de sus políticas de Responsabilidad Social, de Comunicaciones y de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Mayores detalles de estas políticas pueden verse en la página web: http://www.elbrocal.pe/facipub/upload/cont/1215/files/politicas_generales_smeb.pdf

En cumplimiento de estas políticas, el área de Asuntos Sociales y Relaciones Comunitarias ejecuta los programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en las comunidades locales, de acuerdo a los siguientes objetivos específicos:

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las comunidades a través de programas de atención en salud, educación, capacitación y recreación y desarrollo comunal.
- Planificar y ejecutar programas comunales de responsabilidad social que armonicen las relaciones empresa – comunidad y ambiente que permitan alcanzar los estándares de calidad en la gestión ambiental.
- Contribuir a mejorar nuestras relaciones con las comunidades del entorno de nuestras operaciones.

El área de Asuntos Sociales, integrados por sociólogos, administradores, asistentes sociales y comunicadores, tiene constante contacto con las comunidades campesinas de nuestro entorno.

Empleo local

El Brocal en cumplimiento de su Política de Responsabilidad Social y su *Procedimiento de Contratación y Selección de Personal*, también promueve la contratación local en sus operaciones.

Igualmente, para los casos temporales, El Brocal contrata personal a plazo fijo de su zona de influencia (comuneros).

El Brocal al cierre del 2011 contó con 397 colaboradores, de los cuales 46% provienen de la Región Pasco.

Tabla N° 21 Colaboradores directos clasificados por indicadores de diversidad

Lugar de residencia	Lima	Pasco	Junín	Huánuco	Huancavelica	Otros(*)
Nacionalidad	Peruana					
% de colaboradores por lugar de residencia	18.1	46.3	14.6	2.8	2.3	15.9
Nº de colaboradores por lugar de residencia	72	184	58	11	9	63
Porcentaje por lugar de residencia	18.1	46.3	14.6	2.8	2.3	15.9
Colaboradores con alguna discapacidad	0	1	0	0	0	0
Total	72	184	58	11	9	63
Total N° colaboradores por residencia	397					

(*) Otros como: Huancayo, Tacna, Arequipa, Trujillo, entre otros.

Compras locales

Además de la promoción del empleo local, El Brocal, también se ha comprometido al desarrollo de proveedores locales a través de la promoción en el desarrollo de empresas comunales. El Brocal ha logrado esto a través del Programa "CRECIENDO JUNTOS", que trabaja de la mano con las comunidades locales e inclusive con aquellas que no colindan con las instalaciones. La empresa concibe la Responsabilidad Social Empresarial desde una perspectiva particular: Promover el desarrollo sostenible en las comunidades a través de un modelo empresarial que no se basa en donaciones ni en filantropía.

El programa "Creciendo Juntos" tiene como objetivo:

- Fortalecer los vínculos con los pobladores de las comunidades vecinas.
- Promover que las comunidades vecinas adopten el modelo de **Comunidad Empresarial**. Bajo este modelo todos los miembros de la comunidad (comuneros) son **socios accionistas** de una organización del tipo empresarial.
- Fomentar la generación de empleo, desarrollo y sostenibilidad en las comunidades que constituyan "Empresas Comunales" y/o "Empresas Comunales S.A." (sociedades anónimas).

El Brocal cree firmemente que la responsabilidad social con la comunidad no significa asumir el rol del Estado cuando éste se encuentra ausente; sino enfocarse en fomentar las capacidades de los pobladores; y no en sus necesidades. Éstos deben dejar de ser objetos de programas sociales y convertirse en los protagonistas de su desarrollo. Bajo el modelo de **Comunidad Empresarial**, El Brocal aspira que las comunidades consigan el desarrollo sostenible a través de una gestión empresarial.

A continuación se detalla el monto comprado por El Brocal a las empresas comunales:

Tabla N° 22 Monto facturado a El Brocal por empresas comunales

Empresa comunal	Facturado en USD Miles		
	2011	2010	2009
Huarauca	14,889	11,456	7,292
Smelter	3,197	2,730	1,316
Sta. Rosa Colquijirca	266	16	85
Vicco	170	94	0
Centro poblado Colquijirca	15	34	0
Racracancha	0	881	49
Total	18,537	15,211	8,742

Programas de desarrollo social

El Brocal ha desarrollado en el 2011 varios proyectos en beneficio de las comunidades del entorno de la empresa con la finalidad de gestionar sus impactos y promover el desarrollo local. Cabe mencionar que los proyectos que se detallan a continuación son de carácter general, es decir se aplica en las 11 comunidades, existiendo otros proyectos particulares, que se desarrollan en cada comunidad de acuerdo a cada necesidad.

- **Campañas médicas gratuitas con atención médica en 11 comunidades:** (Centro Poblado Colquijirca, Santa Rosa de Colquijirca, Villa de Pasco, Shelby, Vicco, Cochamarca, Smelter, Huarauca, Sacrafamilia, Ucrucancha y Racracancha). El Brocal brindó el servicio de atenciones médicas, con un equipo de profesionales en salud (médico, odontólogo, nutricionista, psicólogo y enfermera). Estas campañas gratuitas se cumplen en forma permanente y mensual, y están orientadas a asegurar que las poblaciones aledañas tengan acceso a los servicios de salud, a fin de superar estados endémicos de enfermedades en la zona y, en general, mejorar el grave déficit actual de atención médica. La población se benefició con 4,620 atenciones. La inversión en este programa en el 2011 fue de S/.130,000

- En la comunidad de Vicco desde el año 2008 hasta la actualidad El Brocal está realizando el Proyecto **“Remediación de tierras Impactadas DELTA UPAMAYO fase I, II, III y IV”**. Cada año la empresa invierte alrededor de S/. 600,000. Para este proyecto se hace uso de los servicios de la empresa comunal de Vicco, que contrata personal netamente de la zona y equipos; bajo la supervisión e indicaciones del personal de El Brocal. Esta empresa realiza los trabajos de encapsulamiento, movimiento de tierras, tendido de grava, rocío de cal, reforzamiento de la margen izquierda del río San Juan, entre otras actividades. Ya son 4 años de trabajos de remediación que El Brocal realiza en esta zona (Chaqilnioc). El siguiente paso consta de colocar el Top Soil y poner las semillas para que pueda crecer el pasto. Con esto El Brocal estaría culminando con todo el proceso de remediación propiamente dicho.
- **Empleo a mujeres emprendedoras:** Con la finalidad de elevar la autoestima de la mujer comunera y asimismo contribuir el ingreso económico del hogar se ha contratado el servicio de personal femenino de la zona para realizar actividades como: limpieza de canales de agua, conservación y mejoramiento de parques y jardines, remediación de pasivos ambientales, entre otros. Asimismo, desde el año 2007, continuamos implementando talleres de tejido, comprendiéndose en esta actividad un intenso programa de capacitación y producción. Este programa se desarrolla con el apoyo de la empresa Wayra Perú, quienes han organizado a personal femenino de las comunidades campesinas del entorno, logrando formar empresas unipersonales encargadas de la producción y comercialización de tejidos de lana. Estas Mypes han recibido especial capacitación, lo que ha evidenciado un buen posicionamiento de las mismas. Es importante indicar que se han implementado estos Talleres en las Comunidades de Smelter, Colquijirca, Vicco y Shelby, generándose 05 Talleres familiares, quienes vienen produciendo en forma individual o familiar.
- **Campañas navideñas:** se realiza cada año (chocolatada, juguetes, show navideño) llevando alegría a las 11 comunidades de nuestro entorno.

Fondo minero regional: Grupo minero Pasco

El grupo minero Pasco, conformado por las empresas mineras ubicadas en la región Pasco que firmaron el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, vale decir: El Brocal, Milpo, Atacocha y Panamerican Silver, conformaron un solo comité de coordinación del aporte minero regional, sumando los aportes económicos regionales de cada una de ellas y con ello desarrollar programas de mayor impacto social en los ejes de desarrollo de nutrición, salud, educación e infraestructura, para la región de Pasco.

Los principales proyectos financiados con recursos del Aporte Minero Regional son:

- **Planta de tratamiento de relleno sanitario:** La gestión de residuos sólidos municipales (RSM) -aquellos que provienen de las actividades domésticas, comerciales, industriales (pequeña industria y artesanía), institucionales (administración pública, establecimientos de educación, etc.), mercados y barrio y limpieza de vías y áreas públicas- está a cargo de las autoridades municipales. Su disposición final es siempre una tarea compleja, que constituye un problema común en nuestras poblaciones. Ante esta situación, El Brocal en coordinación con la Municipalidad Distrital de Fundición Tinyahuarco vio la conveniencia de financiar y ejecutar un depósito de tratamiento del relleno sanitario, que permita la disposición de los residuos sólidos municipales de todo el distrito, el mismo se encuentra ubicado en el distrito Fundición Tinyahuarco, comunidad de Villa de Pasco. El costo total de la inversión ascendió a la suma de S/. 1'552,283.
- **Construcción y mejoramiento de la vía Vicco - Shelby tramos 2 y 3”:** El Brocal asumió el compromiso de financiar la ejecución del proyecto “Construcción y mejoramiento de la Vía Vicco - Shelby tramos 2 y 3”. Tiene como objetivos:
 - Proveer de una adecuada infraestructura vial que mejore el tránsito vehicular y eliminar la generación de polvos durante el tránsito de vehículos.
 - Asignar una vía con características geométricas, correspondiente a la norma DG-2001-MTC.
 - Dotar de una vía con un sistema de drenaje que permita la correcta evacuación de las aguas en épocas de lluvias y evitar el deterioro de la infraestructura vial.
 - Colocar como superficie de rodadura una carpeta asfáltica que soporte las cargas vehiculares e impermeabilice la plataforma de rodadura y de esta forma facilitar el intercambio comercial entre las comunidades aledañas.

Tabla N° 23 Población beneficiaria del proyecto “Construcción y mejoramiento de la vía Vicco - Shelby tramos 2 y 3”

Población directamente beneficiada	2,800
Población indirectamente beneficiada	6,000
Monto presupuestal del proyecto	S/. 3'773,034

- **Proyecto de nutrición infantil en las áreas de influencia de las empresas del Grupo Minero Pasco:** Este proyecto es operado por Cáritas del Perú y tiene como objetivo específico mejorar la salud y la nutrición de la población infantil de las comunidades que se hallan bajo influencia directa de El Brocal, en los distritos de Vicco (Comunidades de Vicco, Shelby y Cochamarca) y Tinyahuarco (Comunidades de Colquijirca, Huarauca, Smelter y Villa de Pasco).
- **Programa "Construyendo Escuelas Exitosas":** Este proyecto fue implementado desde el año 2008 y tiene por finalidad lograr que las instituciones educativas de las localidades intervenidas aporten al desarrollo de su población. Para ello se aplica el modelo IPAE de gestión de escuelas exitosas, el mismo que implica generar liderazgo participativo, ejercicio ético de una docencia con calidad e involucrar a los padres de familia. El programa beneficia a un total de 11 instituciones educativas, ubicadas en 9 comunidades de nuestro entorno.

Tabla N°24 Beneficiarios del programa “Construyendo escuelas exitosas”

Nº	Instituto Educativo	Localidad	Nivel	Nº de Directivos	Nº de Docentes	Nº de Alumnos
1	Nº Fiscal. 35510	Huarauca (p)	Primaria	1	6	111
2	Nº 34291	Racracancha (u)	Primaria	1	0	2
3	Nº 34043	Villa de Pasco (p)	Primaria	1	7	117
4	Nº 34045	Colquijirca (p)	Primaria	1	15	297
5	Nº 34106	Cochamarca (m)	Primaria	1	3	32
6	Nº 34352	Ucrucancha (u)	Primaria	1	0	2
7	Nº 34042	Smelter (m)	Primaria	1	8	84
8	Jardín Fiscal. 282	Huarauca (u)	Primaria	1	0	15
9	Nº 34326	Lancari (u)	Primaria	1	0	14
10	Nº 34473	Ayaracra (u)	Primaria	1	0	3
11	Nº 34103	Huarauca (u)	Primaria	1	1	14
TOTAL				11	40	691

(p) polidocente

(u) unitaria o unidocente

(m) multigrado





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad **2011**



42 Gestión ambiental

El Sistema Integrado de Gestión en Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (SIGMASS) de El Brocal se basa en su Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente, a través de la cual la empresa se compromete a crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y de realizar sus actividades de manera responsable velando por el bienestar de sus colaboradores y de las comunidades de su entorno; así como fomentando una cultura de prevención a la contaminación. **Mayor información de esta política www.elbrocal.pe/gobierno_corporativo.html**

La gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones, tanto en la Unidad Minera Colquijirca como en el Programa de Ampliación de Operaciones, considera la fijación de metas y el alcance de objetivos basados en la prevención. Esto implica la evaluación de los impactos ambientales por su significancia o potencialidad y su permanencia o temporalidad en el ambiente. Posteriormente, se establecen estrategias de administración, control y mitigación. El Brocal busca siempre practicar una conducta que mantenga lazos de confianza entre la empresa y la comunidad, teniendo como principal objetivo no perturbar el modo de vida de los pobladores.

Es por ello, que el área de Asuntos Ambientales, en concordancia con los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) elaborados, realizan monitoreos ambientales participativos a los cuales se invita a miembros representantes de las comunidades, con la finalidad de presentarles la metodología del monitoreo utilizada por El Brocal. De esta manera se brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y aprender sobre el “control de la calidad ambiental”.

Las líneas de acción sobre las cuales descansa nuestra gestión ambiental están basadas en el desarrollo y resultados de los siguientes programas ambientales:

Programa de manejo de residuos

Consiste en controlar los residuos desde la generación hasta su disposición final, optimizando el manejo de los mismos a través de técnicas de reutilización y reciclaje para disminuir el riesgo asociado a la salud y entorno ambiental.

Se cuenta con unidades móviles que desarrollan un programa de recojo y almacenamiento en el patio temporal de residuos diariamente, para luego ser transportados y dispuestos en rellenos sanitarios (Residuos no peligrosos) y rellenos de seguridad (Residuos peligrosos) por una empresa EPS-RS⁵, debidamente autorizada por DIGESA. Adicionalmente se ha incorporado al programa los servicios de una EC-RS⁶ para el recojo de los residuos reaprovechables desde las áreas de almacenamiento temporal.

El desarrollo de este programa no sólo se limita al manejo de los residuos generados por la operación sino que también incluye los residuos poblacionales (Centro Poblado Colquijirca, Comunidad Campesina Smelter y Comunidad Campesina Huarauca).

Programa de monitoreo ambiental

Este programa incluye lo siguiente:

Monitoreo de aguas

El Brocal cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes en estricto cumplimiento a la normatividad ambiental (Límites máximos permisibles). Los monitoreos de calidad del agua tienen una frecuencia variada que van desde interdiarios (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta mensuales (metales totales y microbiológicos).

Monitoreo de aire

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo dispuestas en barlovento y sotavento a la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación. Los resultados se evalúan en comparación con la normatividad y se reportan al Ministerio de Energía y Minas.

Programa de control de polvos

Consiste en la mitigación de la generación de polvos en las vías de transporte haciendo uso de cisternas equipadas para tal fin. También se cuenta con un sistema de control de polvos en planta concentradora, basado en los dispersores de agua en el área de chancado de mineral.

Programa de restauración o remediación de áreas disturbadas

Este programa forma parte del Plan de Cierre de Minas y su objetivo es lograr que el ambiente del entorno recupere una condición de calidad similar a la que tenía antes del inicio de la operación de intervención en el área.

Programa de cumplimiento a la normatividad ambiental

Este programa permite evaluar la aplicación del sistema de gestión ambiental en cada una de las áreas de la operación. Consiste en la realización de inspecciones programadas y de cumplimiento, estableciéndose las fortalezas del área y las oportunidades de mejora del sistema de gestión ambiental.

⁵ Empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos

⁶ Empresas comercializadoras de residuos sólidos

Los mecanismos de interacción entre la comunidad y la empresa son a través de los talleres informativos y audiencias públicas, que se realizan como consecuencia de la implementación de un EIA.

Consumo de energía

Las fuentes de energía utilizadas por El Brocal se muestran a continuación:

Tabla N° 25 Fuentes de energía eléctrica y consumo

Fuente de energía eléctrica		Consumo de Energía (Megavatio-hora)	Porcentaje de uso
Consumo indirecto de energía por fuentes primarias	Compra de energía eléctrica a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A	119,647	88%
Consumo directo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	9,412	7%
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	6,824	5%
Total		135,883	100%

En el 2011 en El Brocal consumimos los siguientes combustibles indicados en la siguiente tabla. De los cuales destinamos el 52% del monto total para actividades relacionadas a la operación de la Unidad Minera, 18% para obras y mantenimiento, 14% para el traslado del personal, 8% en las labores de traslado de residuos y desechos, y el 9% restante fue destinado para la realización de actividades de soporte y exploración.

Tabla N° 26 Tipos, cantidades y monto de los combustibles consumidos

Tipo de combustible	Precio (S/.)	Cantidad (galones)
Petróleo diesel 2 / biodiesel b2	38,719	3,674
Petróleo diesel b5	1,921,467	179,681
Total	1,960,185	183,355

El Brocal utiliza agua que proviene de la Laguna Punrun para fines energéticos, mineros y metalúrgicos y consume agua proveniente de la Laguna Angascancha para fines poblacionales propios y de las poblaciones del entorno; en un volumen igual a 126 538,200 m³/año (metros cúbicos por año).

Fuentes de agua naturales

La captación de agua que realiza El Brocal de las lagunas Angascancha y Punrun abastece tanto a la empresa como al Centro Poblado Colquijirca (Laguna Angascancha) y a la Comunidad Campesina de Vicco (Laguna Punrun).

Los impactos ambientales en ambas lagunas, como consecuencia del consumo de sus aguas, son mínimos debido a que éstas son alimentadas de modo constante por riachuelos que permiten mantener su nivel.

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son el río San Juan, el río Andacancha y la quebrada Unish, tal y como se indica en la tabla N° 25. Más adelante en la sección Gestión de Efluentes se profundizará sobre estas descargas.

Consumo y gestión del agua

El Brocal está continuamente gestionando el uso eficiente de los recursos naturales, lo cual forma parte importante de su política de Responsabilidad Social y de su política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente que procura mejorar continuamente su desempeño alineando sus operaciones con sus principios de Desarrollo Sostenible Empresarial.

Tabla N° 27 Fuentes de agua afectadas por descarga de efluentes

D.S. N-010-2010-MINAM				
"Fuentes de agua (Cuerpo receptor)"	Puntos de descarga	Descripción	Caudal de descarga	Importancia por uso
Río San Juan	E-9	Descarga agua turbina de Central Hidroeléctrica Jupayragra	3000 L/s	"Excelentes condiciones de la descarga. Agua apta para riego y bebida de animales."
Río Andacancha	E-OF/LS	Descarga planta de tratamiento de agua de mina	30 L/s	Agua no apta para riego, bebida de animales y consumo humano.
Quebrada Unish	E-Unish	Descarga de aguas residuales domésticas tratadas	50 L/s	Agua apta para riego y bebida de animales.

Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

A continuación se muestra el volumen de agua reciclada en el 2011:

Del total de agua captada de la planta concentradora de Huarauca, proveniente de la laguna Punrun, y utilizada en el proceso de concentración de minerales, el 100% es reutilizada.

Tabla N° 28 Volumen de reutilización del agua

Consumo anual de agua	126'538,200 m ³ /año
Volumen de agua reciclada (m ³ /año)	35'747,089 m ³ /año
Porcentaje de agua reutilizada	28.25 %

Tabla N° 29 Origen del agua reciclada

Proveniencia del agua reciclada	Volumen de agua reciclada (m ³ /año)
Agua tratada residual doméstica (lagunas de oxidación)	147,825
Agua reutilizada de la central hidroeléctrica de Jupayragra	31'536,000
Agua reutilizada de la planta de tratamiento de minerales de la Planta Concentradora Huarauca	4'063,264
Total	35'747,089

El agua reutilizada proveniente de la descarga de la Central Hidroeléctrica de Jupayragra, alimentada por la laguna Punrun, es proporcionada a la comunidad campesina Vicco para su uso.

Asimismo, el agua reutilizada proveniente de la planta concentradora, también alimentada por la laguna Punrun, tiene los siguientes usos:

- Sirve como medio para el proceso de separación de la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

Gestión de efluentes

El Brocal monitorea semanal, quincenal y mensualmente los efluentes mineros metalúrgicos, y la calidad de los mismos cumple con la normatividad vigente.

Los efluentes totales de agua (descarga de efluentes) de El Brocal son:

- Punto de descarga E-9 - Descarga de agua proveniente de la laguna Punrun al Río San Juan: la cual es aprovechada en la generación de energía eléctrica en las Centrales Hidroeléctricas Rio Blanco y Jupayragra. Esta descarga es de 3,000 l/s.
- Punto de descarga E-OF/LS - Descarga de agua proveniente de la planta de tratamiento de aguas de mina al río Andacancha: donde se tratan tanto las aguas de El Brocal como las de un pasivo ambiental antiguo y de terceros (relaves y escorias de carbón provenientes de la ex Fundición de Tinyahuarco) que exceden los estándares de calidad del agua permitidos. El caudal es de 30 l/s el cual contribuye a diluir la alta concentración de metales presentes como consecuencia del pasivo ambiental, además de mejorar el pH del río Andacancha.
- Punto de descarga E-UNISH - se encuentra formada por la unión de la descarga del tratamiento de los desagües de Colquijirca, el riachuelo Ocshapampa y otros afluentes afectados por la presencia de pasivos ambientales antiguos que no son de responsabilidad de la empresa.

Tabla N° 30 Volumen total de vertidos

Punto de descarga	Volumen efluentes (m ³ /año)
Punto de descarga E-9 (3,000 l/s al río San Juan)	94'608,000
Punto de Descarga E-OF/LS (30 l/s al río Andacancha)	946,080
Punto de descarga E -UNISH (50 l/s a la Quebrada Unish)	1'576,800
Total efluentes	97'130,880

Durante el año 2011, las descargas de El Brocal a través de las estaciones E-9, E-OF/LS y E-UNISH cuentan con todos los parámetros analizados por debajo de los límites máximos permisibles. Es importante mencionar que la mitigación de estos efluentes se realiza a través de la recirculación de las aguas de relave, el tratamiento de las aguas de mina y de los desagües.

En El Brocal se identifican los residuos peligrosos por tipo y peso, los que fueron declarados al Ministerio de Energía y Minas, y se detallan en la siguiente tabla.

Tabla N° 32 Tipo y peso de residuos peligrosos

Tipo de residuos peligrosos	Peso (Kg)
Latas vacías de cianuro	32,890
Residuos peligrosos varios	63,814
Bolsas de cemento vacías	4,930
Filtros de aceite	1,250
Residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo	1,500
Envases contaminados con químicos	22,101
Lonas de prensa contaminadas	5,150
Muestras de laboratorio	1,380
Trapos y paños contaminados con hidrocarburos	8,840
Bolsas contaminadas con químicos	19,580
Fluorescentes usados	55
Aceite residual	82,100
Total	243,590

Gestión de residuos generados

La actividad minero metalúrgica de El Brocal genera diversos residuos que son tratados y manejados en forma ambientalmente segura, en concordancia con la legislación peruana, la política ambiental y los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

Clasificación de residuos

Luego de una previa evaluación y caracterización, los residuos de El Brocal se clasifican en:

- Residuos no peligrosos
- Residuos peligrosos

Tabla N° 31 Peso de residuos por tipo

Tipo de residuos	Peso (Kg)
Residuos peligrosos	243,590
Residuos no peligrosos	480,770
Total	724,360

Transporte de residuos

El Brocal utiliza los servicios de una EPS-RS⁷ debidamente autorizada por DIGESA para tratar los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Los mismos son retirados de la unidad hacia rellenos sanitarios (no peligrosos) o al relleno de seguridad (peligrosos) según corresponda. El transportista deberá contar con los permisos y autorizaciones legales aplicables a esta actividad de acuerdo a la Ley General de Residuos Sólidos - 27314 y Transporte de Residuos Peligrosos. Adicionalmente, se cuenta con una EC-RS⁸ para el recojo, almacenamiento y transporte de residuos re aprovechables (metálicos, cartón, tuberías limpias, plásticos limpios).

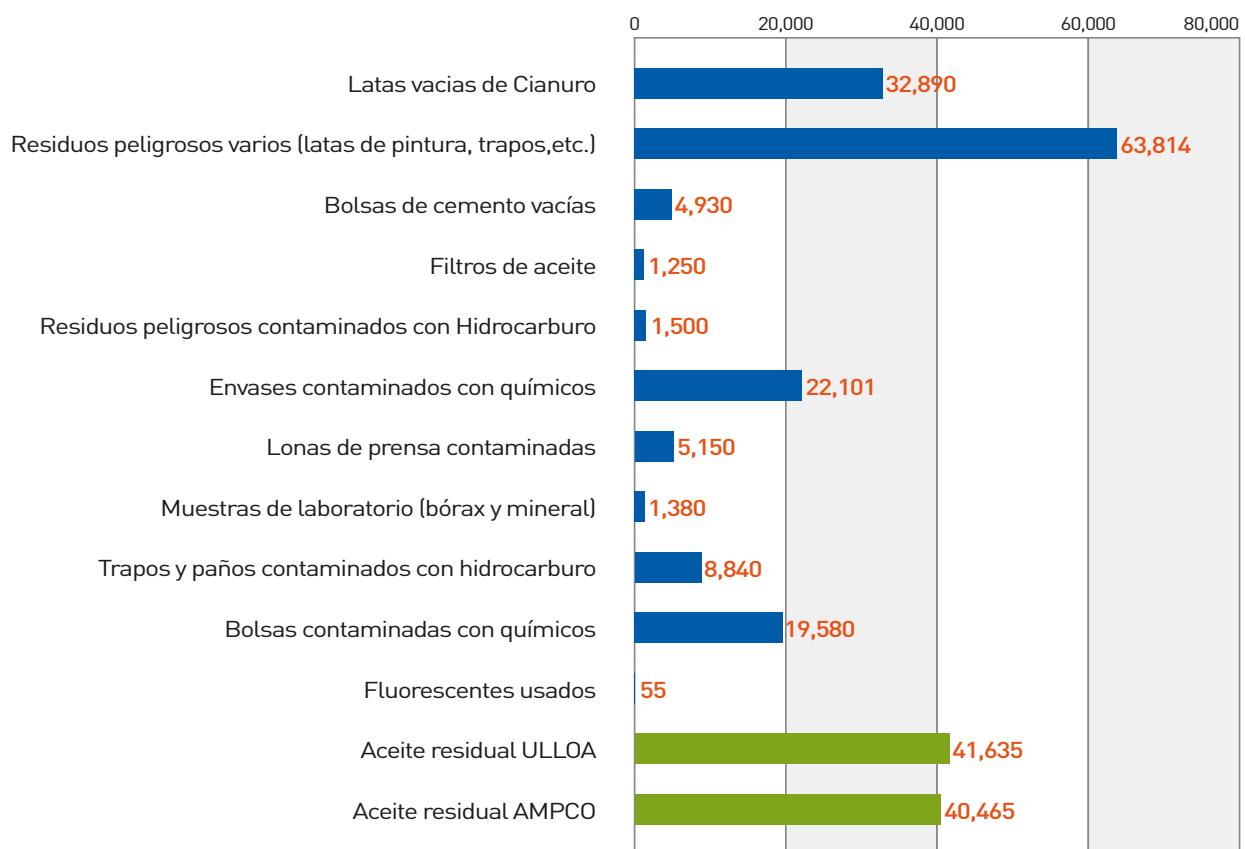
En el caso de residuos no peligrosos éstos son transportados y dispuestos al relleno sanitario de Petramas y en el caso de residuos peligrosos al relleno de seguridad de BEFESA. El Brocal cuenta con un certificado de BEFESA que evidencia la recepción de los residuos peligrosos desde las instalaciones de El Brocal.

A continuación se detallan el peso de los Residuos Peligrosos transportados en el 2011:

⁷ Empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos

⁸ Empresas comercializadoras de residuos sólidos

Tabla N° 33 Peso total de los residuos peligrosos transportados en el año 2011 (Kg)



Es importante mencionar que en el año 2011 ocurrió un derrame de modo accidental de 50.26 galones de petróleo, el cual ocurrió dentro del área de la Planta en Huarauacaca. El impacto de este derrame fue la contaminación del suelo. El Brocal como medida correctiva realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo retirando el suelo impactado y disponiéndolo fuera de la unidad como residuo peligroso. Como medidas preventivas la tierra contaminada con hidrocarburo fue llevada a la cancha de volatilización.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad **2011**



48 Programa de ampliación de operaciones:
Gestión de impactos ambientales y sociales

El programa de ampliación de operaciones consiste en ampliar los niveles de producción de minerales y del correspondiente beneficio metalúrgico hasta alcanzar 18,000 toneladas métricas por día. Fue aprobado en agosto del 2008 por el Directorio, se inició en el año 2009 y ha continuado en los años 2010 y 2011. A la fecha, se ha concluido la primera y segunda etapa del programa, que consistió en la optimización de la planta concentradora en operación (planta 1) y la construcción de la primera fase de la nueva planta concentradora (planta 2).

El presupuesto ejecutado en el 2011 fue de USD 43.7 MM, alcanzando un total de USD 174.3 MM ejecutados en el periodo 2009-2011.

Referente a la tercera etapa, ésta incluye lo siguiente:

1. Construcción de la segunda fase de Planta 2 - 11,000 TMD
2. Nuevo sistema de chancado, lavado y faja transportadora - 18,000TMD
3. Construcción de la presa de relaves Huachuacaja
4. Sistema de energía eléctrica 138KV

El EIA del Programa de Ampliación de Operaciones a 18,000 TMD presenta el capítulo denominado “Evaluación de Potenciales Impactos Ambientales Previsibles del Proyecto”, el cual comprende el análisis sistemático de la relación entre los componentes del Proyecto y los aspectos ambientales del lugar. Dicho análisis se ha realizado sobre la base de los estudios interdisciplinarios, los estudios de diseño y el planeamiento de las actividades a realizarse durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto (construcción, operación y cierre), y sobre la información recogida en la línea base ambiental, para delimitar la interacción causa – efecto e incorporar la medidas de control y remediación en las valoraciones significativas.

En el procedimiento empleado para efectuar la identificación y calificación de los potenciales impactos ambientales, se han considerado los siguientes pasos:

- Identificación de los componentes y factores ambientales que potencialmente pudieran verse alterados por el desarrollo del Proyecto,
- Identificación y definición de las actividades a realizar durante cada una de las etapas del Proyecto,
- Identificación de las causas de los potenciales impactos,
- Identificación de los tipos de potenciales impactos,
- Análisis de los potenciales impactos.

Los grupos de interés del proyecto son:

Tabla N° 34 Grupos de interés área de influencia directa (AID)

Proyecto	Grupos de interés	Expectativas de pobladores ante potenciales impactos ambientales
Ampliación del Tajo norte	Población de Colquijirca	
Depósito de desmontes de Condorcayán	Comunidad Campesina Santa Rosa de Colquijirca	
Planta de chancado primario, secundario y terciario	Población de Colquijirca	
Transporte del material del Tajo a Planta por carretera	Población de Huarauca y de Smelter	Implementación de medidas de mitigación y control
Depósito de relaves Huachuacaja alternativa sur	Población de Huarauca y de Smelter	
Ampliación de planta concentradora Huarauca	Población de Huarauca	
Nueva planta concentradora 10,500 TMD	Población de Huarauca	

Tabla N° 35 Grupos de interés área de influencia indirecta (AID)

Grupos de interés	Motivo
Autoridades distritales	Por ser capital distrital donde deben tramitarse los permisos
Autoridades provinciales	Alcalde provincial o su representante, Gobernador provincial

Potenciales impactos sociales en el área de influencia directa (AID) del proyecto

Luego del estudio de campo realizado por el área de Asuntos Sociales, se han identificado de manera general, algunos potenciales impactos ambientales y sociales que pudieran repercutir sobre los pobladores de los centros poblados del área de influencia. Entre ellos se destacan:

- Generación de expectativas relacionadas con la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo estable, especialmente entre los pobladores jóvenes de la zona.
- Las autoridades Municipales esperarían apoyo técnico para mejorar la elaboración de sus proyectos especialmente de saneamiento ambiental.

- Las autoridades locales esperan tener un trato cordial con los representantes de El Brocal y con los pobladores en general, a fin de lograr una convivencia armoniosa en la zona.

Es preciso señalar que los centros poblados que se hallan en el área de influencia del Proyecto, por su cercanía a éste y por la larga tradición minera en la zona, serán mínimamente disturbados, dado que la mayoría de las actividades a realizarse se efectuarán en terrenos de propiedad de El Brocal.

Estos posibles impactos se manifestarían de manera específica en cada una de las áreas de influencia estudiadas, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 36 Evaluación socio-ambiental y medidas de mitigación

Grupos de interés en:	Posibles actividades	Posibles impactos		Potencial impacto social	Duración	Magnitud	Dirección del impacto	Carácter del impacto	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Manejo social de mitigación
		Negativos	Positivos								
Población de Colquijirca	Ampliación del tajo	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Generación de puestos de trabajo.	Molestia, incomodidad	Mediano plazo	Baja	Negativo	Directo	Cierto	Alta	
Población de Colquijirca	Nuevo depósito de desmonte	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Impactos mitigados	Molestia, incomodidad	Mediano plazo	Baja	Positivo	Directo	Cierto	Mediano	
Población de Colquijirca y Smelter	Planta de chancado primario	Emisión de ruido y polvo	Generación de puestos de trabajo.	Molestia, incomodidad	Mediano plazo	Baja	Positivo	Directo	Cierto	Mediano	Una adecuada y oportuna información sobre el proyecto y las medidas de control que se aplicarán
Población de Huarauacay y Smelter	Transporte de mineral de mina a planta	Emisión de ruido y polvo	Generación de puestos de trabajo.	Molestia, incomodidad	Mediano plazo	Baja	Positivo	Directo	Cierto	Baja	
Población de Smelter	Construcción nuevo depósito de relaves Huachuacaja	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Generación de puestos de trabajo.	Expectativa de trabajo	Corto plazo	Baja	Positivo	Directo	Cierto	Baja	
Población de Huarauaca	Ampliación de planta	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Generación de puestos de trabajo.	Expectativa de trabajo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Ocupación de terreno propio de El Brocal		Mayor seguridad	Corto plazo	Baja	Positivo	Directo	Cierto	Baja	

Medidas implantadas de prevención y mitigación para los impactos negativos

Entre las medidas de mitigación de manejo social se tiene en cuenta poner en conocimiento de la población el proyecto mediante la implementación y ejecución del Plan de Participación Ciudadana en tres momentos: al inicio de la elaboración de un Proyecto, durante su gestión de aprobación y su ejecución (operación). Igualmente la gestión de los impactos sociales de este proyecto se encuentra enmarcada dentro del Plan de Relaciones Comunitarias 2011 del área de Asuntos Sociales.

Con la finalidad de minimizar los impactos, sociales y culturales del proyecto; El Brocal deberá definir las siguientes acciones:

- **Talleres de sensibilización y capacitación:** a los colaboradores del proyecto y sus contratistas acerca de las principales características sociales, relacionamiento comunitario, económicas, ambientales y culturales de las poblaciones locales.
- **Mejoramiento del código de conducta:** de parte de los colaboradores del proyecto (titular y contratistas) con las poblaciones de las comunidades campesinas del entorno.
- **Elaboración del manual de relaciones comunitarias:** para el personal de la empresa y los contratistas como una medida efectiva para la prevención y manejo de impactos sobre el orden social y la cultura. Estos manuales deberán ser difundidos a través de los talleres de capacitación antes mencionados.

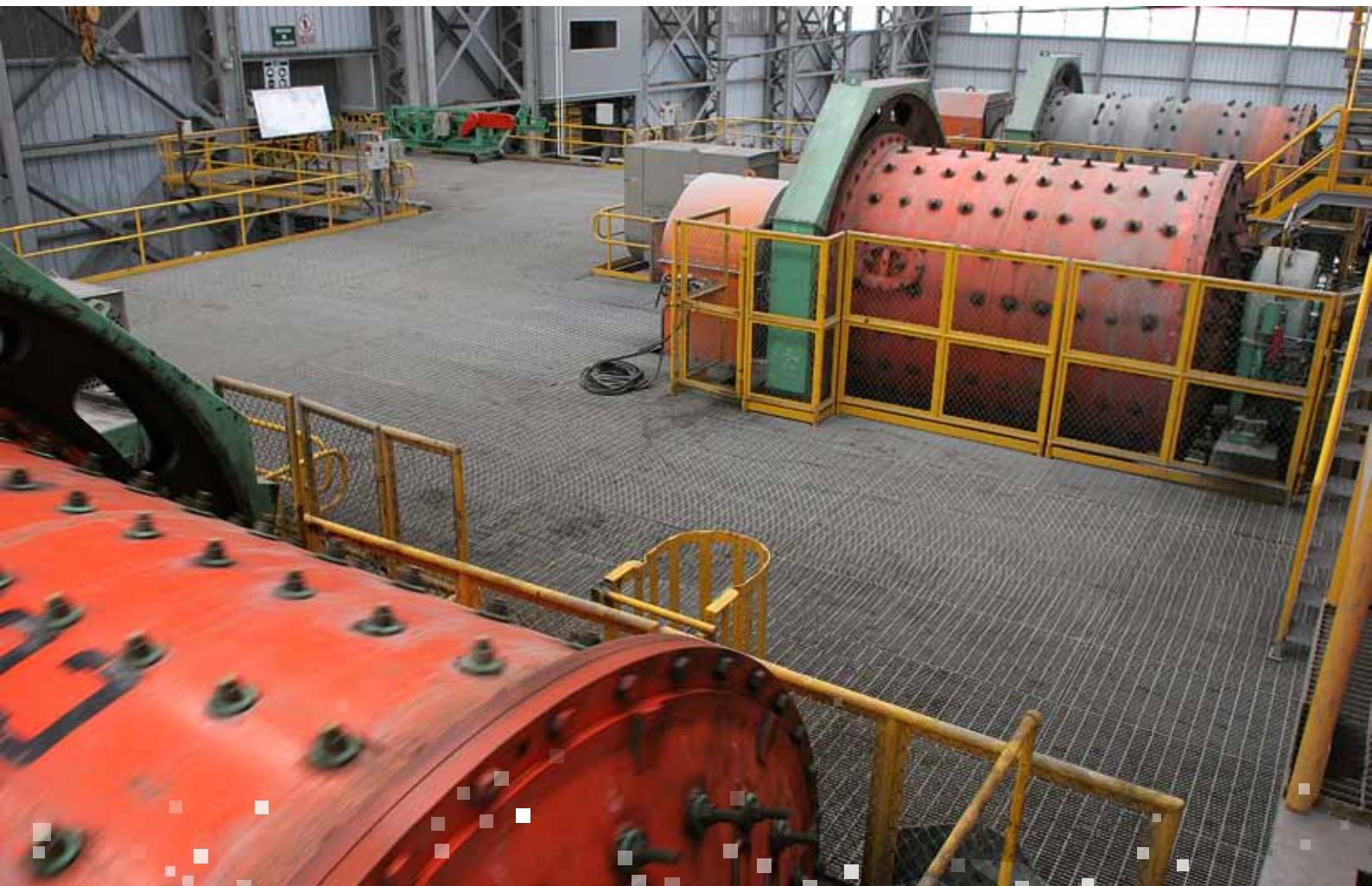
De la misma manera, en el EIA del Programa de Ampliación de Operaciones también se establece un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que precisamente tiene la función de establecer las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.

El PMA está orientado a exponer las medidas de mitigación y rehabilitación mediante las cuales El Brocal se hace responsable de los impactos ambientales negativos que podrían producirse durante el desarrollo del Proyecto. Para ello, se desarrollarán medidas de mitigación que se adoptarán a fin de minimizar los efectos adversos ocasionados y las acciones de rehabilitación que se realizarán en caso de ocurrencia.

El Brocal ha implementado el programa Sistema Integrado de Gestión en Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (SIGMASS) para sus operaciones, que se encuentra vigente desde abril de 2007 hasta la fecha y plantea medidas de control de riesgos.

En el 2011 El Brocal ha desarrollado medidas de mitigación de los impactos ambientales de sus operaciones, que se describen a continuación:

- **Topografía y paisaje:** En el Plan de Cierre de Minas se contempla la restauración de las zonas afectadas por ejecución de operaciones y/o exploraciones por parte de la empresa. A lo largo del año 2011 se han realizado trabajos de revegetación, donde la comunidad dueña del área en cuestión ejerce principal protagonismo y es a quien se le otorga preferencia de contrato.
 - **Aire:** Se realizaron en el 2011 los monitoreos de aire, siendo reportados al Ministerio de Energía y Minas con una frecuencia trimestral. Adicionalmente, para controlar la presencia de material particulado, producto del tránsito de vehículos, se procedió a regar las vías y utilizar medidas de control de velocidad.
 - **Ruido y vibraciones:** En cuanto al ruido, se trata de controlar y minimizar éste. Para esto, se establecen ciertas reglas orientadas a todos los operadores de vehículos pesados y livianos, como la limitación del uso innecesario de las bocinas, las cuales sólo deberán ser usadas en caso de emergencia.
- En cuanto a vibraciones por voladura en la mina Tajo Norte, se emite un comunicado a todas las áreas de la empresa informando de la inminencia de la voladura. De ser necesario se puede disponer evacuación de ciertas áreas.
- Recursos hídricos superficiales y recursos hídricos subterráneos:** Se realizan los monitoreos de aguas superficiales y de aguas subterráneas a fin de mantener el control de la calidad de los mismos.
- **Suelos:** Se previene la erosión y el desgaste del suelo al tomar medidas como: a) evitar el tránsito de vehículos por zonas en las cuales no se encuentran establecidos los accesos; b) el suelo removido para fines particulares debe ser apilado cuidadosamente, tomando en cuenta la proporción de tierra fértil que será necesario para realizar la restauración de la zona.
 - **Cobertura vegetal:** Se evita en todo momento la generación de nuevos accesos en áreas naturales; únicamente deben usarse las que se crean previo planeamiento, de modo tal que se tomen todas las previsiones para que el impacto sea el mínimo posible.
 - **Fauna terrestre:** Para disminuir el impacto a la fauna silvestre se toman medidas tales como: a) controlar la velocidad de los vehículos que transitan por las vías de modo que se evite golpear animales que se encuentren desplazándose por la misma; b) prohibir terminantemente la caza de animales, ni la presencia de armas de fuego dentro de las instalaciones de El Brocal; c) realizar actividades de campo sin autorización y ajenas al proyecto.
 - **Patrimonio arqueológico:** en el área no se han identificado vestigios arqueológicos.



52 Declaración de nivel de aplicación del
Reporte de Sostenibilidad

El presente reporte de sostenibilidad ha obtenido el nivel de aplicación B “Self Declared” y B “GRI Checked” otorgada por el GRI, de acuerdo con los lineamientos de la “Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad” del GRI G3.1, establecida en el 2011.

	C	C+	B	B+	A	A+
Autodeclaración			✓			
Comprobación GRI			✓			

Los criterios del GRI para otorgar los niveles de aplicación se detallan a continuación:

Nivel de aplicación de memoria	C	C+	B	B+	A	A+
Información sobre el perfil según la G3	PRODUCTO	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15		Informa sobre todos los criterios enumerados en el nivel C además de: 1.2, 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17		Los mismos requisitos que para el Nivel B.
Información sobre el enfoque de gestión según la G3	PRODUCTO		No es necesario	Información sobre el enfoque de gestión para cada categoría de indicador	Información sobre el enfoque de la dirección para cada categoría de indicador	
Indicadores de desempeño según la G3 & indicadores de desempeño de los suplementos sectoriales	PRODUCTO		Informa sobre un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica Social y Ambiental	Informa sobre un mínimo de 20 indicadores de desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos		Informa sobre cada indicador central G3 y sobre los Indicadores de los Suplementos sectoriales de conformidad con el principio de materialidad ya sea a) informando sobre el indicador o b) explicando el motivo de su omisión

(*) Versión final del suplemento sectorial.

La carta del GRI otorgándonos el nivel de aplicación B "GRI CHECKED" se muestra a continuación:





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de
sostenibilidad 2011



54 Índice GRI y progreso del Pacto Mundial
de las Naciones Unidas

1. Estrategia y análisis

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
1.1 Declaración del Gerente General de la empresa.		7	
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.		14	

2. Perfil de la Empresa

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
2.1 Nombre de la empresa.		7	
2.2 Principales marcas, productos y servicios.		13	
2.3 Estructura operativa de la empresa, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>).		15	
2.4 Localización de la sede principal de la empresa.		13	
2.5 Número de países en los que opera la empresa y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en el reporte de sostenibilidad.		13	
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.		13	
2.7 Mercados servidos.		13	
2.8 Dimensiones de la empresa informante.		22, 23	
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa.		9	
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el 2011.		16	

3. Parámetros de la memoria

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
3.1 Período cubierto por la información contenida en el reporte de sostenibilidad.		9	
3.2 Fecha del reporte de sostenibilidad anterior más reciente.		9	
3.3 Ciclo de presentación de reportes de sostenibilidad.		9	
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte de sostenibilidad o su contenido.		9	
3.5 Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad.		9	
3.6 Cobertura del reporte de sostenibilidad.		9	
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del reporte de sostenibilidad.		9	
3.8 La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente la comparabilidad entre periodos y/o entre empresas.		9	
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del reporte de sostenibilidad.		9	
3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a reportes de sostenibilidad anteriores, junto con las razones que han motivado dicha expresión.		9	

3.11 Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el reporte de sostenibilidad.		9	
3.12 Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el reporte de sostenibilidad, identifica los números de página o enlaces web donde se puede encontrar la siguiente información: - Estrategia y análisis, 1.1–1.2 - Perfil de la empresa, 2.1–2.8 - Parámetros del reporte, 3.1–3.16 - Gobierno, compromisos y participación, 4.1–4.17 - Información sobre el enfoque de la dirección, por dimensiones - Principales indicadores del desempeño - Indicadores adicionales del GRI que se hayan incluido - Indicadores de Suplementos sectoriales del GRI que se hayan incluido en el reporte de sostenibilidad		54	
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del reporte de sostenibilidad.		Este reporte no cuenta con una verificación externa.	

4. Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
4.1 Estructura de gobierno de la empresa, incluyendo Directorio, comités del Directorio, o máximo órgano de gobierno; responsables de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la empresa.		23	
4.2 Indicar si el presidente del Directorio de la empresa ocupa también un cargo ejecutivo.		23	
4.3 Indicar el número de miembros del Directorio según sexo e indicar cuántos son independientes o no ejecutivos.		23	
4.4 Mecanismos de los accionistas y colaboradores para comunicar recomendaciones o indicaciones al Directorio.		23	
4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del Directorio, altos directivos y ejecutivos, y el desempeño de la empresa.		23	
4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Directorio.		22	
4.7 Procedimiento para la determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del Directorio y sus comités, incluida cualquier consideración para el sexo y otros indicadores de diversidad.		23	
4.8 Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.		13	
4.9 Procedimientos del Directorio para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.		14	
4.10 Procedimientos para evaluar el desempeño del Directorio con respecto al desempeño económico, ambiental y social.		23	
4.11 Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.		17	

4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.		14	
4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la empresa apoya.		15	
4.14 Relación de los grupos de interés que la empresa ha incluido.		18	
4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la empresa se compromete.		19	
4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.		19	
4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés, y la forma en la que ha respondido la empresa a los mismos en la elaboración del reporte de sostenibilidad.		19	

5. Enfoque de Gestión e Indicadores de Desempeño

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
Enfoque de gestión Desempeño Económico (DMA EC).		21	
Enfoque de gestión Desempeño Ambiental (DMA EN).		43	
Enfoque de gestión Prácticas Laborales y Ética del Trabajo (DMA LA).		25	
Enfoque de gestión Derechos Humanos (DMA HR).		26 y 34	
Enfoque de gestión Sociedad (DMA SO).		37	
Enfoque de gestión Responsabilidad sobre el Producto (DMA PR).		31	

6. Indicadores de desempeño del GRI

Dimensión económica

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
EC1. Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a colaboradores, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Completo	21	
EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No reporta		
EC3. Cobertura de las obligaciones de la empresa debidas a programas de beneficios sociales.	No reporta		
EC4. Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	No reporta		
EC5. Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No reporta		Principio 1
EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	33-34 y 38	
EC7. Contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad en lugares donde realizan operaciones significativas.	Completo	37-38	Principio 6
EC8. Desarrollo del impacto de inversiones en infraestructura y los servicios prestados principalmente para beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	Completo	38-40	

Dimensión Ambiental

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
EN1. Materiales utilizados por peso o volumen.	No reporta		Principio 8
EN2. Porcentaje de materiales que son materiales reciclados.	No reporta		Principios 8 y 9
EN3. Consumo directo de energía por fuente primaria.	completo	44	Principio 8
EN4. Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	completo	44	Principio 8
EN5. Ahorro de energía debido a la conservación y mejoras en la eficiencia.	No reporta		Principios 8 y 9
EN6. Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	No reporta		Principios 8 y 9
EN7. Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	No reporta		Principios 8 y 9
EN8. Captación total de agua por fuentes.	completo	44	Principio 8
EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	completo	44-45	Principio 8
EN10. Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	completo	45	Principios 8 y 9
EN11. Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionadas, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No reporta		Principio 8
MM1. La cantidad de tierra perturbada y rehabilitada por las actividades propias de la empresa	No reporta	-	
EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidas o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No reporta		Principio 8
EN13. Hábitats protegidos o restaurados.	No reporta		Principio 8
EN14. Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No reporta		Principio 8
MM2. El número y porcentaje de localidades que han sido identificadas por la empresa, que requieran un plan de manejo de biodiversidad.	No reporta	-	
EN15. Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No reporta		Principio 8
EN16. Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	No reporta		Principio 8
EN17. Otras emisiones indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso (proveedores).	No reporta		Principio 8
EN18. Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	No reporta		Principio 7,8 y 9
EN19. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	No reporta		Principio 8
EN20. NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No reporta		Principio 8
EN21. Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	completo	45-46	Principio 8

EN22. Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	completo	46	Principio 8
MM3. Cantidad total de sobrecargas, rocas, residuos y lodos; así como la identificación de riesgos asociados.	No reporta	-	
EN23. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	completo	47	Principio 8
EN24. Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	completo	46-47	Principio 8
EN25. Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No reporta		Principio 8
EN26. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos o servicios, y grado de reducción de este impacto.	completo	45-46	Principios 7, 8 y 9
EN27. Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de producto.	No reporta		Principios 7 y 8
EN28. Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	No reporta		Principio 8
EN29. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No reporta		Principio 8
EN30. Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	No reporta		Principios 7, 8 y 9

Dimensión Social

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética en el trabajo

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
LA1. Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato y por departamento.	Completo	25	
LA2. Número total de colaboradores y rotación media de colaboradores, desglosado por grupo de edad, sexo y región.	Completo	26	Principio 6
LA3. Beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que no se ofrecen a los colaboradores temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	Completo	29	
LA4. Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo.	Completo	27	Principios 1 y 3
LA5. Periodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas modificaciones se especifican en los convenios colectivos.	No reporta		Principio 3
LA6. Porcentaje total de colaboradores que están representados en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección -colaboradores, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	Completo	27	Principio 1
MM4. El número de huelgas y cierres patronales que exceden una semana.	Completo	27	
LA7. Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	Reporta parcial	27-28	Principio 1

LA8. Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los colaboradores, a sus familias y a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Completo	28	Principio 1
LA9. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No reporta		Principio 1
LA10. Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador.	Completo	25, 28 y 29	
LA11. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los colaboradores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	No reporta		
LA12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	No reporta		
LA13. Composición de los órganos de gobierno corporativo planilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Completo	23, 25-26 y 38	Principio 1 y 6
LA14. Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	No reporta		

Dimensión Social

Indicadores del desempeño de derechos humanos

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
HR1. Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de DDHH o que hayan sido objeto de análisis en materia de DDHH.	Completo	34	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
HR2. Porcentaje de principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de DDHH y medidas adoptadas como consecuencia.	Completo	34	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
HR3. Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No reporta		Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
HR4. Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	No reporta		Principios 1, 2 y 6
HR5. Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Completo	27	Principios 1, 2 y 3
MM5. Las operaciones que suceden en o adyacente a los territorios de pueblos indígenas; y número y porcentaje de operaciones donde existan acuerdos con comunidades indígenas.	Completo	37	
HR6. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	Completo	34	Principios 1, 2 y 5
HR7. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajos forzados o no consentido y las medidas tomadas para contribuir a su eliminación.	Completo	34	Principios 1, 2 y 4
HR8. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No reporta		Principios 1 y 2
HR9. Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Completo	34	Principios 1 y 2

HR10. Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones y/o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	No reporta		
HR11. Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales	No reporta		

Dimensión Social

Indicadores del desempeño de sociedad

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
SO1. Naturaleza, alcance y efectividad de los programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	Completo	43	
MM6. Número y descripción de disputas significativas relacionadas con el uso de tierras y los derechos de costumbre de comunidades locales e indígenas y mecanismos de queja utilizados para resolver disputas.	No reporta		
MM7. Indicar cómo los mecanismos de quejas o disputas fueron utilizados para resolver disputas relacionadas con el uso de tierras y los derechos de costumbre de comunidades locales e indígenas; así como los resultados.	No reporta		
MM8. Número y porcentaje de áreas en las que opera la empresa donde existen actividades de minería artesanal y pequeña minería; o que operan en localidades adyacentes a la empresa; así como los riesgos asociados y las acciones tomadas para gestionar y mitigar estos riesgos.	No reporta		
MM9. Localidades donde se han llevado a cabo reasentamientos, el número de habitantes reasentados y cómo su calidad de vida fue afectada.	No reporta		
MM10. Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre de mina.	No reporta		
SO2. Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	No reporta		Principio 10
SO3. Porcentaje de colaboradores formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la empresa.	Completo	25 y 29	Principio 10
SO4. Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	No reporta		
SO5. Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de las actividades de “lobbying”.	No reporta		
SO6. Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No reporta		
SO7. Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	No reporta		
SO8. Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de leyes y regulaciones.	No reporta		
SO9. Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	No reporta		
SO10. Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	51	

Dimensión social

Indicadores del desempeño de la responsabilidad sobre productos

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
MM11. Programas y nivel de progreso relacionados a la gestión de materiales (compra, producción y deshecho).	No reporta		
PR1. Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	No reporta		Principio 1
PR2. Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta		Principio 1
PR3. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentajes de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No reporta		Principio 8
PR4. Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta		Principio 8
PR5. Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	No reporta		
PR6. Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No aplica por ser un commodity		
PR7. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No aplica por ser un commodity		
PR8. Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No reporta		Principio 1
Cumplimiento normativo			
PR9. Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos de la organización.	No reporta		

Encuesta de evaluación

En El Brocal estamos comprometidos con la mejora continua de nuestro Reporte de Sostenibilidad. Entendemos que este documento debe satisfacer las demandas de información de nuestros grupos de interés de manera razonable y equilibrada. Es por ello que estamos muy interesados en conocer su opinión.

Le invitamos a completar este cuestionario y a enviarnos sus respuestas, para lo cual podrá acceder a nuestro portal web a la siguiente dirección:

http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html, desde donde podrá descargar el cuestionario, y luego de llenarlo enviarlo al siguiente correo electrónico: d_fernandez@elbrocal.com.pe.

Glosario de términos

Accidente: Un accidente mortal o no, ocurrido en el trabajo o como consecuencia del mismo.

Accionista principal: aquel que tiene la propiedad del 5% o más del capital de la sociedad.

Alta dirección: Se considera alta dirección a los directivos con cargos de mayor rango dentro de la organización, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia General y el Directorio.

Ausentismo: Empleado ausente del trabajo por cualquier tipo de incapacidad, no sólo como resultado de un accidente o enfermedad profesional. No incluye las ausencias permitidas tales como vacaciones, estudio, maternidad o paternidad y permisos por asuntos familiares.

Bloqueo: Forma de suspensión laboral en la que la empresa se niega a permitir a los colaboradores trabajar, a menudo en represalia a una huelga.

Día perdido: Tiempo ("días") en que no se trabajó (por tanto se "perdieron") como consecuencia de que un colaborador o varios no pudieran realizar su trabajo habitual a causa de una enfermedad profesional o accidente laboral. No se cuentan como días perdidos los utilizados en el cumplimiento de obligaciones civiles o en trabajos alternativos para la empresa.

Director independiente: Aquel Director que no se encuentra vinculado con la administración de la sociedad, ni con sus accionistas principales.

Enfermedades profesionales: Enfermedad motivada por la situación o actividad laboral (p. ej. estrés o exposición continuada a sustancias químicas peligrosas) o derivada de un accidente laboral.

Hipoacusia: es la pérdida parcial de la capacidad auditiva.

Huelga: Paralización de actividades causado por la negativa de los colaboradores a trabajar, generalmente motivados por las demandas y quejas de los colaboradores.

Infantil: Este término se aplica a todas las personas menores de 15 años, o cuya edad sea inferior a la de finalización de la enseñanza obligatoria (la que sea más alta).

Neumoconiosis: es un conjunto de enfermedades pulmonares producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o, con menos frecuencia, partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o el parénquima pulmonar, con o sin disfunción respiratoria asociada.

Pueblos indígenas: Se consideran pueblos indígenas a aquellos cuyas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas los diferencian de otros sectores de la comunidad nacional dominante, o aquellos que descienden de los pueblos que poblaban el país o la zona geográfica en el momento de la conquista, colonización, o establecimiento de las fronteras del estado actual, y que independientemente de su estatus legal, mantienen alguna o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Tasa de accidentes: La cantidad de accidentes en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período 2011.

Tasa de ausentismo: Se refiere al número real de días perdidos por ausentismo, según se ha definido anteriormente, expresado como porcentaje respecto al número de días totales previstos de trabajo para la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período 2011.

Tasa de enfermedades profesionales: La cantidad de casos de enfermedades profesionales en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante todo el período 2011.

Trabajador joven: Persona que supera la edad mínima de acceso al empleo y tiene menos de 18 años.

Trabajo forzoso o no consentido: Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente (Convenio de la OIT N°29 sobre el trabajo forzoso, 1930). Los ejemplos más extremos son la esclavitud, el trabajo en prisión y la servidumbre; pero las deudas también se utilizan como forma de mantener a los colaboradores en situación de trabajo forzoso. Otros ejemplos de trabajo forzoso son retener los documentos de identificación, requerir depósitos obligatorios, o forzar a los colaboradores, bajo amenaza de despido, a realizar horas extraordinarias no acordadas previamente.

Concepto, diseño, diagramación y retoque:



C. 945 480746 RPM. #0006083
ronald.vizcarra@lovemark.pe
www.lovemark.pe

Fotografía:



Telf: +511 6589159
Cel: 985 008 421 RPM: *024374
jcaballero@jscomunicaciones.pe

